



*Presidente:* Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

### TEMA 9 DEL PROGRAMA

#### Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo recordar a los representantes la decisión adoptada por la Asamblea General en su 3a. sesión, el viernes 21 de septiembre de 1984, de que queda prohibida la práctica de expresar felicitaciones en el Salón de la Asamblea después que se haya pronunciado un discurso. Tengo la firme intención de que esta decisión se aplique en forma estricta y con espíritu de equidad para con todas las delegaciones. Pido, pues, a todos los representantes que cooperen en aplicar esta decisión explícita de la Asamblea.
2. Sr. HARDING (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es para mí un gran placer verlo presidir este trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General con la habilidad, competencia y asiduidad que todos asociamos con usted. El profundo placer que experimenta mi delegación al verlo en ese sitio me recuerda que la travesía de los negreros no quebró los vínculos que unen a los pueblos del Caribe con los del África. El tiempo ha contribuido a afirmar y fortalecer los vínculos ancestrales y la experiencia histórica entre el Caribe y África. La delegación jamaicana está convencida de que su vasta experiencia nos será sumamente útil en el cumplimiento de su importante función.
3. También aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo aprecio al Sr. Jorge Illueca, de Panamá, quien merece nuestro encomio por la forma competente en que cumplió sus deberes de Presidente durante el año transcurrido.
4. También es motivo de placer dar la bienvenida a Brunei Darussalam como el 159° Miembro de las Naciones Unidas.
5. El Caribe, al igual que África, ha sido analizado a fondo pero no bien comprendido. Si algunas de las razones que contribuyen a ello han sido en el caso del África la mera dimensión del continente, su larga y rica historia y la complejidad de sus tradiciones autóctonas sociales y culturales, en lo que respecta al Caribe las razones son muy distintas. En su mayor parte somos islas pequeñas y, en términos generales, somos un pueblo trasplantado. A pesar de nuestro tamaño, nos hemos hallado a menudo en el centro de la evolución turbulenta de los acontecimientos no sólo durante los últimos años sino también en los últimos siglos.
6. Fuimos en una época tanto las prendas como los premios de la lucha entre las Potencias europeas que busca-

ban la hegemonía política y económica en el Nuevo Mundo. Y hoy seguimos allí próximos al centro del escenario. Si bien las islas ya no cambian de dueño, la lucha continúa; esta vez se trata de la alianza política del Caribe. El eje y las bases de la competencia han cambiado. Ya no son los protagonistas las Potencias europeas ascendentes sino las superpotencias del Este y el Oeste enfrentadas en una lucha ideológica.

7. Nuestro papel e importancia históricos en los turbulentos acontecimientos de varios siglos, acontecimientos que continúan ahora bajo distintas formas, no han guardado proporción con nuestro tamaño. Pequeños y en el centro del escenario histórico, hemos estado continuamente a merced de los vientos y de los torbellinos. Pero nos hemos negado a que se nos abrume y aplaste. La respuesta de nuestro pueblo a los acontecimientos que fueron modelando nuestra subregión ha ido evolucionando lentamente pero con determinación, sobre todo en los últimos dos decenios o sea desde nuestra independencia.

8. Durante este período, el Caribe de habla inglesa pudo apreciar el ingenio y la vitalidad de nuestro pueblo en el trabajo, tejiendo una cultura democrática y política de las madejas de su pasado; llevando a cabo con confianza el importante proceso de construir las instituciones de nuestras jóvenes sociedades; moldeando economías que, a pesar de su tamaño, recursos limitados y múltiples problemas, son las que más éxito han logrado en el mundo en desarrollo y, sobre todo, cultivando en nuestra región un profundo aprecio por las libertades civiles y políticas y un justo respeto a los derechos humanos de todos, lo que incluye el derecho inalienable de todos los ciudadanos a cambiar su Gobierno por medio de elecciones.

9. En una palabra, durante los dos decenios de nuestra independencia hemos ido definiendo por primera vez, como pueblo caribeño, una realidad caribeña, determinando para nosotros mismos la ética que impregna esa realidad. Se trata de un proceso difícil. Necesariamente hubo y habrá impedimentos y desacuerdos, a veces muy serios. Pero Jamaica cree que es encomiable el historial de estos países caribeños que alcanzaron la independencia en los últimos dos decenios, países que emergieron del más largo período de la historia colonial moderna ya sea del Nuevo o del Viejo Mundo.

10. Para pequeños países como Jamaica la interdependencia económica no puede ser meramente un lema; es la clave de nuestra supervivencia. Permítaseme dar un ejemplo. En los tres años transcurridos entre 1980 y 1983 las exportaciones de bauxita, de las que Jamaica depende puesto que representan un 70% de sus ingresos en divisas, pasaron de 12 millones a 7,3 millones de toneladas, o sea, una declinación de aproximadamente el 40%. Esta reducción drástica puede atribuirse directamente a la recesión internacional y a la contracción de los mercados del mundo industrializado. Los debates continuarán en-

tre los académicos y los políticos para saber si esta recesión hubiera podido evitarse. Se aducirán argumentos sobre si la gravedad de la crisis fue causada por una mezcla específica de políticas adoptadas por los países industrializados y si la recuperación a la que ahora asistimos mantendrá su dinamismo. Pero una cuestión que Jamaica no necesita discutir es la severidad de los resultados de esta recesión sobre nuestra economía, especialmente sobre nuestras principales exportaciones, así como el consiguiente impacto adverso que ha tenido sobre los índices y objetivos que guardan directa relación con el esfuerzo decidido de nuestro Gobierno por mejorar el bienestar económico y social de nuestro pueblo.

11. Con estos antecedentes, los países en desarrollo como el mío no tienen más remedio que tomar muy seriamente en cuenta el mandato de la Carta de las Naciones Unidas en lo que atañe a la cooperación internacional como medio para resolver los problemas internacionales. No hay otra salida que el multilateralismo. De ahí que nos preocupe no sólo el estancamiento a que se ha llegado, sino también la confusión y la ofuscación, a veces deliberadas, que parecen impregnar ahora las discusiones sobre la cooperación económica internacional.

12. Sería por demás evidente para cualquier observador que descendiera en este planeta que las diversas estrategias de desarrollo en el mundo en desarrollo han tenido distintos grados de éxito. Esta no es una conclusión trascendental. Se aplica a las estrategias adoptadas por cualquier grupo de países. También resulta evidente que algunos países del mundo en desarrollo han escogido las estrategias que consideran óptimas y las condiciones internas que ellos estiman más propicias para el crecimiento y el desarrollo. Este es su derecho y, en verdad, lo es tanto de los países en desarrollo más pequeños como de las grandes potencias de la economía internacional. Contra dificultades considerables, Jamaica ha decidido seguir una estrategia orientada hacia el exterior y la exportación, y lo ha hecho de acuerdo con su política interna, sensible a los intereses sociales y económicos del pueblo jamaicano. Pero la selección de una estrategia de desarrollo no es ni debería ser la cuestión principal en los asuntos de cooperación económica internacional, ni un arma utilizada para obstruir los esfuerzos en pro de una reforma institucional y estructural del sistema internacional monetario, comercial y de pagos.

13. Pese a los diferentes resultados del crecimiento entre los países en desarrollo, la evidencia de los años transcurridos indica claramente que el proceso de desarrollo se vería respaldado en gran medida por corrientes de asistencia cada vez mayores hacia los países en desarrollo, tanto asistencia de capital como técnica; mediante reformas apropiadas de los sistemas monetario, comercial y financiero, y también por un mayor rendimiento de las economías del mundo industrializado. Si no podemos ponernos de acuerdo sobre estas preocupaciones, que son casi axiomáticas a la luz de la evidencia histórica, entonces, me temo que no sea sólo la economía internacional lo que está en crisis sino, lo que es igualmente perturbador, está en crisis nuestra concepción de la economía internacional.

14. Esta última preocupación tiene consecuencias. De otro modo, ¿cómo podemos explicar las paradojas que trastornan nuestros enfoques de la cooperación interna-

cional y del funcionamiento de la economía mundial? Citaré algunos pocos ejemplos: a los países que no tienen crecimiento se les acusa de aplicar malas políticas y los países que muestran cierto crecimiento deben hacer frente a malas políticas, como las barreras proteccionistas de distinta índole. Esta situación sin salida pertenece al ámbito de la ficción de la que ha surgido, no a las relaciones económicas internacionales. Un mayor comercio Sur-Sur se considera elemento clave para contrarrestar las tendencias seculares del comercio entre el Norte y el Sur. Sin embargo, las políticas que entrañan una limitación simultánea de las importaciones de un gran número de países en desarrollo pueden no tener otra consecuencia que una estrangulación del comercio entre ellos. En realidad, cuando en la década de 1960 se pedía comercio y no asistencia, muy pocos de nosotros pudimos prever que para el decenio de 1980 ya no habría opción alguna. Las tasas de interés sumamente elevadas y las grandes diferencias en esas tasas entre los países industrializados inducen corrientes de capitales trasatlánticos entre los países ricos en capitales e industrializados, a la vez que el mismo fenómeno sirve sólo para incrementar la corriente de recursos que abandonan los países pobres en capitales y endeudados del Sur.

15. La inflación mundial parece ser un problema cuando se trata de una nueva emisión de derechos especiales de giro, pero el problema desaparece cuando se trata de los déficit presupuestarios del mundo industrializado o de los gastos masivos en armamentos.

16. Este catálogo de paradojas, de las que se han citado solamente unas pocas, no es un buen augurio para el futuro. En esta coyuntura mucho depende de que ambas partes, el Norte y el Sur, examinen una vez más los problemas del desarrollo desde la misma perspectiva y con vengan en general sobre las consecuencias de no encarar juntos algunos de los problemas más apremiantes de la cooperación económica internacional que enfrentamos.

17. Al respecto, debemos convenir en que hay amplia evidencia de que, en general, la situación de los países en desarrollo está empeorando. Los datos estadísticos muestran una disminución. Pero, como ocurre a menudo, las cifras no revelan plenamente los hechos. La situación que enfrentan los países en desarrollo es aún más ominosa de lo que podrían indicar los datos estadísticos. La verdad es que los países industrializados ya han comenzado a emplear tecnologías del futuro en sectores como el microprocesamiento y la biotecnología, mientras Asia, África y América Latina y el Caribe todavía dependen de las tecnologías del pasado.

18. En tales circunstancias, las diferencias en materia de perfeccionamiento tecnológico y científico, capacidad productiva y niveles de desarrollo van por cierto a aumentar y no a disminuir.

19. Si este pronóstico tan sombrío fuera el resultado inevitable de las diferencias existentes entre los países, Jamaica podría aceptarlas pasivamente; pero estamos convencidos de que hay otras soluciones más deseables y, ciertamente, más accesibles. Por lo menos, hay tres elementos claves de un enfoque que conduciría a un crecimiento mutuamente beneficioso, basado en el potencial sinérgico de la actividad económica, en lugar de la exacerbación de las diferencias existentes que, en última

instancia, no harán más que limitar seriamente el potencial global para el crecimiento de la economía internacional. Estos elementos son: primero, la renovada voluntad de los países desarrollados de cooperar; segundo, la disposición de los países en desarrollo, muchos de los cuales ya están haciendo sacrificios extraordinarios, de intensificar sus esfuerzos para lograr, con ayuda externa, los niveles de vida a que aspiran; y por último, un entendimiento de todos los miembros de la comunidad internacional en el sentido de que las estructuras e instituciones económicas existentes no son fines en sí mismas, ni sacrosantas, como para protegerlas inclusive de cambios beneficiosos. Esas estructuras e instituciones deben ser moldeadas para satisfacer mejor las metas y objetivos que la comunidad internacional podría establecer periódicamente.

20. La comunidad mundial tiene la obligación evidente de lograr que instituciones vitales como el FMI y el Banco Mundial funcionen lo más eficazmente posible y que sus modalidades de operación respondan siempre a los intereses de los miembros de la comunidad internacional que más las necesitan, es decir, los países en desarrollo. En verdad, la recesión internacional no aportará nada nuevo si no incita a adoptar ciertas reformas. Una deficiencia claramente demostrada es la falta continua de recursos en ambas instituciones, aun teniendo en cuenta los últimos aumentos de cuotas dispuestas en la Octava revisión general de cuotas del FMI y el aumento selectivo de capital en el caso del Banco Mundial. Hace alrededor de 20 años, las cuotas del FMI representaban alrededor del 12% del comercio mundial. A fines de 1983, esa cifra había bajado aproximadamente al 5% del comercio mundial. Al mismo tiempo, encontramos que los giros de los miembros del FMI han llegado a niveles sin precedentes por segundo año consecutivo, giros que en 1983 son un 69% más altos que en 1982. La insuficiencia de los recursos del FMI preocupa a mi delegación, no sólo debido a una tendencia creciente en la demanda de esos recursos, causada por la recesión y la deuda y las dificultades de pago de los países en desarrollo, sino, lo que tiene igual importancia, debido a que la rigidez de las limitaciones del FMI y la severidad y rigurosidad del proceso de ajuste, que los países como el mío han debido sufrir, requieren para su mejoramiento un tiempo de ajuste más prolongado, más flexibilidad en circunstancias especiales y mayores recursos del FMI. Una medida inmediata que debería adoptarse para aliviar el problema de liquidez de los países en desarrollo y promover la revitalización del comercio es otra emisión de derechos especiales de giro por el FMI.

21. Además de prever un ajuste a largo plazo es necesario ajustar el papel del propio FMI, para hacer hincapié en la inversión y el crecimiento. Esto resulta evidente si consideramos que, a fines de 1983, 43 países en desarrollo tenían acuerdos de derecho de giro o acuerdos ampliados con el FMI que tornan de por sí inútil asignar excesiva importancia a la administración de la demanda.

22. Jamaica desea recalcar que la comunidad internacional debe garantizar que el papel clave del Banco Mundial no se vea erosionado en momentos en que los préstamos privados han disminuido drásticamente y en que numerosos países en desarrollo están pasando por un doloroso proceso de ajuste. Nos preocupan las proyecciones que indican que en los próximos años disminuirán los desembolsos netos de las instituciones multilaterales de préstamo. Este puede ser el momento oportuno para un aumen-

to general de los recursos de capital del Banco Mundial que fortalezca su capacidad de pedir y dar créditos y para estudiar su relación entre endeudamiento y capital con el fin de aumentar los recursos de que podrán disponer los países en desarrollo durante los próximos años que serán críticos.

23. Jamaica es plenamente consciente de que no existen soluciones inmediatas para los problemas económicos que enfrenta la comunidad internacional, y los países en desarrollo en particular. Ni el Norte ni el Sur, ni ningún país, por grande o poderoso que sea, posee el remedio que pueda garantizar la prosperidad internacional. Nos damos cuenta de que las actitudes rígidas, la diferencia en las percepciones, metas y objetivos y las transacciones no siempre felices entre beneficios a corto y largo plazo y soluciones a corto y a largo plazo, no sólo pueden obstaculizar el proceso de desarrollo en los países en desarrollo sino también, en el caso de los países desarrollados, provocar una parálisis o inducir a la adopción de medidas contrarias a los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Sin embargo, la renovación del compromiso de cooperación económica internacional no pertenece al reino del idealismo desubicado, porque estos no son argumentos en contra sino a favor de la cooperación internacional. También es un reconocimiento de que la prosperidad de la economía internacional, acompañada por la promoción del desarrollo, es un proceso doble que involucra a los miembros interdependientes de la comunidad internacional en una acción vigorosa y adecuada tanto a nivel nacional como internacional.

24. Jamaica comparte plenamente la opinión de que una parte importante de la solución debe surgir de nuestras propias economías del Sur. Por nuestra parte, proseguiremos realizando vigorosos esfuerzos para dar una nueva estructura a la economía de Jamaica, ampliando su base y tornándola más productiva, menos proteccionista y más competitiva —elementos que consideramos esenciales para alcanzar un crecimiento autosostenido.

25. Las dos guerras mundiales de este siglo obligaron a la comunidad internacional a llegar a un consenso sobre la necesidad de administrar en forma racional las relaciones políticas entre los Estados. No debemos esperar a que se produzca un segundo derrumbamiento de la economía internacional —como ocurrió en el decenio de 1930— para reafirmar, sin más vacilaciones, nuestro compromiso de alcanzar un consenso similar en lo que respecta a las soluciones económicas internacionales.

26. Las Naciones Unidas constituyen la principal expresión de nuestro compromiso con un enfoque lúcido de las relaciones entre los Estados. Por eso, nunca podrá exagerarse la importancia de todo lo que países como el mío han puesto en juego en esta Organización ni la de nuestro compromiso con sus principios e ideales. Creemos que apartarse de esos principios e ideales es signo evidente de un retroceso hacia formas irracionales de considerar los asuntos internacionales y una mayor búsqueda de esferas de influencia y de políticas y soluciones militaristas. Jamaica está profundamente preocupada por estas tendencias peligrosas que una vez más cobran impulso e importancia en el seno de la comunidad internacional. Se reflejan en el estancamiento de las negociaciones sobre control de armamentos y desarme, en los conflictos y tensiones regionales y en los ataques contra la Organización. Sabemos por ex-

perencia histórica que el nivel de tensiones en la subregión del Caribe, aunque no se explica solamente en esos términos, guarda también relación directa con el estado de las relaciones entre los dos bloques principales de poder, y en particular entre las superpotencias.

27. Consideramos que, para evitar los costosos errores del pasado, es necesario que los Estados Miembros utilicen, en forma plena y de buena fe, los arreglos y las instituciones multilaterales de que disponen.

28. Año tras año, en foros como éste se formulan llamamientos en pro del desarme y el control de los armamentos. Año tras año se hace caso omiso de ellos. La búsqueda alocada de la "paridad" o la "superioridad" o el "equilibrio" prosigue en nombre de la seguridad. Quizás en ninguna época pasada hayan sido tan sombrías las perspectivas de que surja algún cambio en esta materia.

29. En el transcurso del último año, vimos cómo se suspendieron las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, con pocas perspectivas de que se reanuden próximamente. Por su parte, siguen teniendo escaso resultado las negociaciones en la Conferencia de Desarme. No hay duda de que la carrera de armamentos y la proliferación de las armas requieren nuestra atención urgente, primero en razón de nuestra preocupación por la paz y la supervivencia en esta era nuclear y, segundo, porque estamos convencidos que las enormes sumas que actualmente se dedican a la adquisición de armas deberían asignarse a empresas que tengan como meta el mejoramiento económico y social de la humanidad. Es necesario romper la inercia, especialmente en materia de control de las armas nucleares. Para empezar, necesitamos un amplio tratado de prohibición de ensayos nucleares, que es el primer paso imprescindible en el proceso de desarme nuclear. Dado que aparentemente los problemas técnicos de la verificación pueden resolverse, no hay razones para que ninguna Potencia nuclear deje de cooperar en la búsqueda de este objetivo.

30. También existe una evidente necesidad de avanzar en la concertación de una convención sobre armas químicas, que prohíba la fabricación, adquisición y empleo de las mismas. No podemos ignorar, además, el sostenido aumento de las armas convencionales y, en especial, la expansión del comercio de armas a los países en desarrollo; es necesario poner coto a esta situación. Jamaica considera que las iniciativas regionales pueden ser útiles para adelantar en materia de restricción de armas convencionales. Reconocemos que tales iniciativas requerirían compromisos políticos y que tendría que adoptarse un marco de cooperación regional para facilitar el proceso.

31. El 30 de abril de 1982, cuando se aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>1</sup>, se inició un nuevo capítulo de cooperación multilateral para la gestión y explotación de recursos que forman el patrimonio común de la humanidad. La aplicación de los arreglos previstos en la Convención, que ahora es tarea de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, es una de las tareas más importantes de la comunidad internacional. La Comisión Preparatoria celebró un período de sesiones oficial y otro oficioso el año pasado; estamos satisfechos por los progresos que ha realizado y debe seguir siendo apoyada plenamente por los

Estados Miembros. Instamos a todos los Estados que todavía no lo han hecho, a que firmen la Convención antes de la fecha límite para la firma, el 9 de diciembre próximo, convirtiéndose así en participantes plenos en la labor de la Comisión Preparatoria. Instamos también a los signatarios que todavía no lo han hecho a que ratifiquen la Convención cuanto antes. Creemos que la respuesta más eficaz que podemos dar a aquellos que quieren socavar la Convención es la ratificación temprana, de modo que sus disposiciones entren en vigor sin demora.

32. Resulta evidente que no puede haber un arreglo viable o jurídico para la explotación de los fondos marinos fuera de la Convención. Advertimos, pues, contra todo intento de concluir un minitratado o cualquier otro arreglo que confiera derechos jurídicos para la explotación de los fondos marinos. El Gobierno de Jamaica opina que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es el único régimen internacional jurídicamente aceptable que se aplica a los fondos marinos y sus recursos. Reiteramos aquí nuestra oposición respecto a documentos basados en legislaciones nacionales o arreglos recíprocos que tratan de reglamentar las actividades en los fondos marinos. Tales arreglos son contrarios a la letra y al espíritu de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y no tienen validez jurídica. En este sentido, la delegación de Jamaica tiene que expresar su preocupación por la concertación del llamado entendimiento provisional entre ocho Estados el 3 de agosto de este año, que, en nuestra opinión, va más allá del propósito admitido de resolver un conflicto y contiene términos que son incompatibles con las disposiciones de la Convención. Instamos a todos los Estados a que se unan para oponerse a la aplicación selectiva de la Convención y a todo intento que mine los arreglos que se están haciendo para establecer una Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

33. Los conflictos y las turbulencias en varias regiones del mundo dificultan las perspectivas de paz y deben ser motivo de preocupación para todos nosotros. En Centroamérica no se ha puesto fin a las luchas. Nos alarma lo que parecen ser intentos insidiosos de frustrar las esperanzas que tenemos en el proceso de Contadora y socavar el proceso mismo. Jamaica continúa apoyando plenamente los esfuerzos de los países del Grupo de Contadora para llegar a un acuerdo regional de paz entre los Estados de la región. Merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional. Por consiguiente, abrigamos la esperanza de que el Acta revisada sea firmada por todos los interesados.

34. En el Oriente Medio, Jamaica continúa instando a las partes a que cooperen en la búsqueda de una solución global que implique el ejercicio de sus derechos inalienables por el pueblo palestino, la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados desde la guerra de 1967 y la adopción de arreglos mediante los cuales todos los Estados de la región puedan vivir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas.

35. En otras partes de Asia continúan los problemas causados por la intervención y ocupación extranjeras. En Afganistán y en Kampuchea se necesitan mayores iniciativas diplomáticas para restaurar la paz y la normalidad. En la península coreana hay un reconocimiento creciente de que el diálogo y la acomodación entre ambas partes es la única solución para llegar a la paz y a la posibilidad de reunificación.

36. La actual ola de turbulencias en Sudáfrica confirma las advertencias que tantas veces se han repetido al régimen sudafricano. El sistema de *apartheid* está condenado porque sus preceptos fundamentales son malignos y ofenden la decencia humana. Los que lo practican están perpetrando un crimen de lesa humanidad. No se lo puede mantener indefinidamente recurriendo a tácticas violentas de represión e intimidación. No puede ser salvado por cambios fútiles y superficiales en un sistema que es fundamentalmente inmoral. El Gobierno y el pueblo de Jamaica se oponen firmemente a este sistema inicuo. El llamado nuevo arreglo constitucional, introducido por el régimen racista, es otro pernicioso intento de fortalecer y reforzar al *apartheid*. No han engañado a nadie. La respuesta del pueblo de Sudáfrica es clara e inequívoca en su rechazo, según se demuestra por los más recientes disturbios. La reacción del régimen sudafricano ha sido la ya conocida: disparos indiscriminados, detenciones y prohibiciones que tienden a aterrar al pueblo y someterlo. Es importante que la comunidad internacional ejerza la más intensa presión sobre Sudáfrica y no colabore en forma alguna en esta ola de brutalidad en la que se ha embarcado el régimen. Sudáfrica no debe tener duda alguna en cuanto a la condena internacional de su aborrecible política. Hoy vemos diferencia entre arreglo y compromiso constructivo. Debe quedar claro para todos de que los antecedentes del régimen sudafricano están hechos de decepción, hipocresía y engaño.

37. Miremos a Namibia. Seguimos enfrentados al desafío de Sudáfrica que durante tantos años ha impedido progresos hacia la autodeterminación y la independencia del Territorio. La comunidad internacional tiene un plan que goza de apoyo unánime, con excepción de un país. Proponemos a los Miembros de las Naciones Unidas aplicar este plan o tomar medidas acordes con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para poner fin a esta larga pesadilla de opresión.

38. No hay obligación más noble ni al mismo tiempo más adecuada para que tomemos conciencia de nuestra pequeñez, ni ninguna que se deba tomar más en serio que la obligación para con la posteridad. Podemos escoger el rumbo de la irresponsabilidad o podemos trabajar diligentemente en el seno de la Organización, para legar a las generaciones futuras un mundo que concuerde con nuestra visión de una comunidad de naciones libre de turbulencias, libre de represión y libre de necesidades. Utilicemos, pues, sabiamente el poder que tenemos ahora de forjar el futuro para que las esperanzas de esta generación se realicen en la próxima.

39. Sr. GUTIERREZ (Costa Rica): Sr. Presidente, tengo el honor, muy grato para mí, de felicitarlo por su elección unánime para desempeñar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General durante el trigésimo noveno período de sesiones. Sus bien conocidas dotes de integridad y eficiencia, su amplia experiencia e incansable dedicación a las Naciones Unidas, así como su meritoria labor en la Presidencia del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, aseguran el éxito de las labores de la Asamblea General en esta oportunidad en que ha correspondido presidir a un ilustre hijo del gran continente africano.

40. Treinta y nueve años de compromiso e incansable labor de las Naciones Unidas por erradicar el colonialismo y promover la libre autodeterminación de los pueblos

se expresan en este período de sesiones en la presencia de Brunei Darussalam, nuevo Estado Miembro de la Organización, a quien saludamos y extendemos la más cordial bienvenida al concierto de las naciones soberanas.

41. La labor y las preocupaciones del Secretario General por los problemas que afectan la paz y la seguridad internacionales, su dedicación a los complejos deberes inherentes a su cargo, plasmada en su Memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], son objeto de reconocimiento internacional y motivo de legítimo orgullo para los pueblos latinoamericanos.

42. He leído con verdadero interés su Memoria y como representante de un país situado en una región amenazada por la inestabilidad y la guerra, aprecio las ideas y sugerencias que contiene en torno a los asuntos que conciernen a la paz y a la seguridad internacionales. Para Costa Rica resulta altamente satisfactorio recibir el aliento de la alta autoridad del Secretario General cuando evoca los postulados originales de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de preservar el compromiso de zanjar las controversias entre los Estados por medios pacíficos, desterrando el recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

43. Ciertamente, la Carta firmada en San Francisco creó un nuevo orden internacional basado en el deber de todos los Estados de mantener solidariamente la paz y la seguridad. Resulta evidente que el resguardo de la paz, como lo hace resaltar el Secretario General, es una expresión de la voluntad y el consenso político internacional, sin los cuales aquel deber es débil e incierto.

44. Tanto por devoción a los principios de la Carta, como porque en ello va también su interés fundamental de subsistir como nación, un país pequeño y desarmado como el que yo represento tiene el deber de respaldar el pacto de las Naciones Unidas con el propósito de salvaguardar su propia seguridad.

45. Cuando los conflictos internacionales tienden a salirse del marco de las soluciones previstas en la Carta para caer en acciones bilaterales o unilaterales dominadas por la fuerza, se produce una grave erosión del sistema internacional que perjudica a todos y en más alto grado a países como Costa Rica, que han confiado su seguridad al internacionalismo.

46. Por lo tanto, comparto plenamente la preocupación del Secretario General sobre las consecuencias que derivan de la inobservancia de los postulados de la Carta, cuando se reemplaza el marco que ella proporciona por medios en que se otorga primacía a la amenaza y al uso de la fuerza, que dañan tanto a los países víctimas como al sistema internacional fundado en la Carta, que resulta irreparablemente violado.

47. Dentro de las anteriores ideas tomadas de la Memoria del Secretario General y ante la dificultad de hacer referencia específica a cada uno de los graves problemas planteados ante la Asamblea General, quiero señalar la posición de mi país frente a algunos de ellos que ejemplifican las tensiones y que hacen imposible mirar con tranquilidad la situación internacional actual.

48. Tenemos en primer término el problema de las Islas Malvinas. Se acallaron ya las reverberaciones de una guerra que nunca debió haber sucedido si se hubieran usado

los mecanismos de negociación internacional en forma efectiva. Sin embargo, pesa sobre el sistema interamericano, sobre las relaciones entre América y Europa y sobre la Organización la necesidad de que las partes no desmayen en sus esfuerzos por tratar el problema que las divide en una forma racional y amistosa. No ha de ser difícil para dos naciones civilizadas y para dos Gobiernos democráticos encontrar solución a sus diferencias, de manera que no sufran ni la dignidad, ni el derecho, ni la historia.

49. Preocupa muy especialmente a Costa Rica la lucha que libra el pueblo de Namibia por su independencia, la cual debe otorgársele dentro de los términos de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Consideramos además completamente inaceptable y anacrónica la doctrina del *apartheid* en la que insiste el Gobierno de la República de Sudáfrica.

50. Lamentamos también que en la nación coreana, de cultura milenaria, rica en tradición y en futuro, aún no hayan sido superados los obstáculos que impiden su reunificación y consideramos que es tiempo de que ese pueblo, preferiblemente unificado o aun dividido, ocupe el puesto que le corresponde dentro de la Organización.

51. Desde luego, nuestra principal preocupación tiene que ser la suerte de la propia región de Centroamérica, respecto a la cual los costarricenses tenemos que dejar testimonio de nuestra vocación de paz y de nuestro interés en la promoción de la democracia, el bienestar y la libertad.

52. Sentimos una mezcla de angustia y pesimismo, por un lado, y de esperanza y optimismo, por el otro. En el año transcurrido desde el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, ha conocido Centroamérica más crisis, más odio, más muerte que en años anteriores. Pero al mismo tiempo, el avance de la frontera democrática que se ha dado en América Latina ha tenido su manifestación en Centroamérica. La vocación democrática tiene un fuerte arraigo en nuestro continente y Centroamérica no es una excepción. Vemos con regocijo que hoy por primera vez en la historia de nuestra subregión existen tres Gobiernos civiles elegidos popularmente y se habla de procesos electorales en el resto de los países.

53. Dos libres consultas populares han determinado la elección de José Napoleón Duarte como Presidente de El Salvador. Estos procesos, bajo el ojo crítico de muchos observadores, han representado un avance hacia la democracia y una reafirmación incuestionable de la vocación democrática centroamericana, dadas las condiciones tan difíciles en que se desarrollaron. La Asamblea ha escuchado el lunes [24a. sesión] al Presidente Duarte formular la más positiva propuesta para la reconciliación de un país centroamericano que se haya hecho hasta la fecha. Esa iniciativa debe merecer el aplauso de todos los gobiernos y de las personas preocupadas por la paz y el futuro de Centroamérica.

54. Quiero agregar que hoy los periódicos dan la noticia de que los representantes de la guerrilla han aceptado la invitación del Presidente Duarte, con lo cual se abre efectivamente la posibilidad de paz interna para El Salvador.

55. Quiero igualmente señalar la posición del Gobierno de Costa Rica, de apoyo a la iniciativa formulada ayer desde este podio [26a. sesión] por el Ministro de Relacio-

nes Exteriores de Honduras, para que los países centroamericanos tengamos una reunión previa a la de Contadora la semana entrante, en Tegucigalpa. En la medida en que —dentro del espíritu de Contadora— los centroamericanos recobremos la iniciativa para arreglar nuestros problemas entre nosotros mismos, habremos avanzado hacia la paz y habremos hecho posible nuestra propia acción, sin necesidad de mediadores.

56. Por otra parte, la esperanza ha renacido en el corazón de los centroamericanos por el avance de la gestión de Contadora. Desde enero de 1983, con el concurso de Colombia, México, Panamá y Venezuela, hemos venido los cinco países centroamericanos tratando de buscar remedio a los problemas que aquejan a la región. Nadie más indicado para respaldar nuestros esfuerzos que nuestros vecinos más inmediatos, conocedores de la naturaleza y alcance de la crisis, alejados de toda pretensión hegemónica y nutridos en las mismas fuentes históricas y culturales.

57. Mucho hemos avanzado hasta llegar a la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, anexo]. El Acta es un proyecto comprensivo porque nunca en la historia una crisis regional había sido examinada en sus manifestaciones políticas, militares, económicas y sociales. El Acta es un proyecto audaz porque no sólo pretende reducir las fuentes de conflicto en nuestra región, sino que se propone promover el desarrollo político, económico y social de nuestros pueblos. El Acta es un proyecto innovador porque se propone verificar el cumplimiento de los compromisos que se adquirieron al firmarla y porque antepone la suerte de nuestros pueblos a estrechos y añejos conceptos sobre la soberanía interna de los Estados. En suma, el proceso de Contadora, con plena conciencia de nuestra historia, ha puesto sus ojos en un futuro pacífico, más rico y más libre para los pueblos de América Central.

58. Decíamos el año pasado que Costa Rica no es parte de los problemas de Centroamérica, pero que Centroamérica es parte de los problemas de Costa Rica. Continuamos nuestra construcción nacional en paz y democracia. Pero la inestabilidad política, la guerra y la crisis económica se ensañan con los pueblos de Centroamérica y sus dolorosas consecuencias nos afectan a los costarricenses. Esto nos brinda un motivo adicional para participar activamente en el proceso de Contadora y luchar allí, como hemos luchado a lo largo de nuestra vida independiente, por la institucionalidad, la democratización, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico y social de toda la región.

59. Reiteramos desde esta tribuna nuestra disposición de cumplir con las obligaciones que nos impone el Acta de Contadora. Aún más, podemos afirmar que Costa Rica cumple ya esas obligaciones, porque forman parte de la tradición pacifista y democrática del pueblo costarricense.

60. Creemos, sin embargo, que los mecanismos de verificación y control previstos en el Acta deben ser mejorados y fortalecidos. En honor a la visión de que han dado pruebas los gobiernos centroamericanos al someterse voluntariamente a la verificación internacional, es de desear que ésta pueda dar fe de que en todos los países de Centroamérica se observa estrictamente el espíritu y la letra del Acta. Estamos claros, como confiamos que lo estén

los otros Estados centroamericanos, de que los compromisos que aceptaremos al suscribir el Acta tendrán carácter vinculante y serán exigibles. La propia naturaleza de esos compromisos explica la necesidad de verificación y control efectivo y confiable.

61. Estamos conscientes los costarricenses de que un acuerdo global de paz y cooperación en Centroamérica es un paso fundamental. Pero lo estamos igualmente de que el daño profundo que han causado a nuestra región la crisis económica internacional, las convulsiones políticas, el subdesarrollo y la guerra, requieren para su remedio del apoyo solidario de la comunidad internacional. Por ello, cuando el Presidente de Costa Rica, el Sr. Luis Alberto Monge, emprendió, en el pasado mes de junio, una visita a Europa, invitó, actuando como vocero de Centroamérica, a la Conferencia que se celebró en San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de septiembre de 1984. Recibimos en nuestra capital a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Comunidad Económica Europea, de España y Portugal, del Grupo de Contadora y de los Estados centroamericanos. Como país sede de la conferencia, sentimos los costarricenses que se reconocían nuestros ideales y nuestras realidades. Nos sentimos también agradecidos por la amistad y deferencia de los gobiernos que se dieron cita en San José. En esa reunión ministerial recibimos el apoyo europeo al proceso de democratización de Centroamérica, a la reestructuración de nuestro mercado común y a nuestro desarrollo mediante un incremento de los programas de cooperación.

62. A la preocupación latinoamericana por la suerte de América Central, expresada en el proceso de Contadora; a la preocupación norteamericana, demostrada por la iniciativa de la cuenca del Caribe, se une ahora la preocupación europea, manifestada por la presencia en San José de 12 cancilleres de las democracias de Europa occidental. Esto abre para Centroamérica la posibilidad de iniciar un nuevo período de su historia, que ha de estar caracterizado por el bienestar y el pleno goce de las libertades.

63. La presencia de la Comunidad Económica Europea en Centroamérica fortalece el ideal integracionista en que nos hemos empeñado desde hace 25 años. Más allá del triunfo sobre el nacionalismo que significó la creación de dicha Comunidad, la disposición de sus miembros de ayudar a Centroamérica revela que las viejas y obsoletas ideas de colonialismo han sido sustituidas por un concepto moderno de cooperación. Confiamos en que esta actitud se exprese en prontas y fructíferas negociaciones de un acuerdo entre Europa y Centroamérica.

64. A pesar de que se reconoce la conveniencia de alcanzar un orden económico internacional más armónico y justo, presenciarnos una notable falta de consenso político que impide el diálogo en búsqueda de los cambios estructurales necesarios para alcanzar esa mayor armonía y justicia.

65. Al acercarnos al final de este siglo, nos percatamos que numerosos países no pueden satisfacer las necesidades más elementales de sus poblaciones; otros aspiran apenas a contener el deterioro que sufren las condiciones de vida de sus habitantes. En efecto, la situación de África, especialmente en materia alimentaria, se torna alarmante y América Latina entra en su cuarto año consecutivo de contracción económica, dentro de una crisis cuya

manifestación más sobresaliente es la deuda externa. Esta deuda supera los 300.000 millones de dólares, representa el 36% del producto interno bruto de la región y su servicio absorbe el 65% de los ingresos por concepto de exportación. Para indicar el grado de deterioro de la situación basta apuntar que en 1975 la deuda representaba sólo el 20% del producto interno bruto y absorbía apenas el 26% de las exportaciones.

66. Las causas del problema han sido ampliamente discutidas en diversos foros y no es necesario ahondar más sobre el particular. Quisiera, eso sí, resaltar el hecho de que los intentos por resolver los problemas que enfrentan los países de manera aislada e individual son claramente insuficientes. Han resultado además en una situación terriblemente injusta en la que el costo del ajuste recae exclusivamente sobre los países deudores.

67. En la búsqueda de soluciones debe tenerse presente no sólo el costo que para la economía mundial representa la reducida capacidad de los países en desarrollo de participar en el comercio internacional, sino también el muy elevado costo social y político en que seguramente se incurrirá si nuestros países se ven forzados a continuar en un proceso de ajuste interno deflacionario.

68. Es incuestionable que los países latinoamericanos enfrentan la crisis con demostrada responsabilidad. Es hora ya de que los otros actores de este drama hagan un aporte comparable para resolver una situación que de hecho es una responsabilidad compartida y cuya solución, en última instancia, redundará en beneficio de todos. A los países industrializados corresponde tomar medidas energéticas para reducir las tasas de interés y combatir el proteccionismo. A los organismos multilaterales compete aportar más recursos a mediano y largo plazo y en términos más favorables en apoyo de los programas de ajuste externo y transformación estructural, y a la banca internacional corresponde continuar proporcionando crédito comercial, porque de no hacerlo amenazaría los recursos ya comprometidos.

69. Costa Rica habla con cierta autoridad en esta materia. A mediados de 1982 el Gobierno puso en efecto una serie de medidas de ajuste encaminadas a estabilizar la economía. Estos esfuerzos permitieron que el déficit del sector público descendiera en un año del 9,3% del producto nacional a menos del 3%, que la inflación fuera reducida del 90% al 19% y que el tipo de cambio que había alcanzado 64 colones por dólar se estabilizara en alrededor de 45 colones por dólar.

70. La crisis ha servido al Gobierno de Costa Rica para aprender una serie de lecciones: en primer término, para comprobar el grado de madurez del pueblo costarricense al aceptar el impacto del ajuste, y la fuerza de su compromiso con las instituciones democráticas del país; en segundo lugar, para entender que la recuperación y la estabilidad a largo plazo están fuera de nuestro alcance en la medida en que las escasas posibilidades de manejo de la situación que tiene un país pequeño se ven reducidas todavía más por un medio internacional adverso.

71. Todas las naciones latinoamericanas hemos derivado una lección igualmente importante de esta crisis: que es inútil intentar hacer frente a la situación de manera aislada. Se reconoce la urgencia de una acción política con-

certada a escala regional. En este contexto, la Declaración de Quito y el Plan de Acción<sup>2</sup> y el más reciente Consenso de Cartagena<sup>3</sup> representan un esfuerzo de plantear una respuesta seria y responsable de América Latina a la crisis.

72. Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer mención especial del impacto de la crisis sobre lo máspreciado de nuestras sociedades: los niños. Trágicamente, uno de los resultados del clima económicamente adverso que vivimos ha sido un descenso en los indicadores que miden el bienestar de la población joven del mundo en desarrollo. Debemos comprometernos en un esfuerzo que permita aislar el impacto del ciclo económico sobre nuestros niños. Hago por lo tanto un llamado a los Estados Miembros y a la Secretaría de las Naciones Unidas para que sean movilizados la creatividad y los recursos necesarios para encontrar mejores maneras de proteger a los niños y a otros grupos especialmente vulnerables de la dureza e irracionalidad de las fluctuaciones de la economía internacional.

73. No puedo terminar esta intervención sin una referencia específica al ideal de la protección de los derechos humanos, que ha constituido una preocupación constante de Costa Rica y sus gobiernos. Me parece necesario, dado que las Naciones Unidas, desde el momento de su nacimiento, emprendieron una laboriosa tarea en esta materia. La Carta fue dedicada a ese gran objetivo y se constituyó en punto de partida para la tarea de dar a los derechos fundamentales carácter de compromiso internacional. Vinieron luego la Declaración Universal de Derechos Humanos y pactos internacionales cada vez más concretos y específicos. La Asamblea Legislativa de mi país, que fue el primero en ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Protocolo Facultativo y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [resolución 2200 A (XXI), anexo], acaba de aprobar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [resolución 34/180, anexo].

74. Sin embargo, en esa tarea sigue notándose una gran omisión. Las Naciones Unidas no cuentan todavía con un mecanismo verdaderamente eficaz para la defensa de los derechos humanos. El extraordinario número de documentos, declaraciones y tratados sobre el tema no han conseguido todavía que la Organización tenga el poder de restablecer el goce de sus derechos a las víctimas de su conculcación. Ello no significa demérito a las tareas desempeñadas por la Comisión de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos, sino que es un reconocimiento de las limitaciones con que trabajan. Por nuestra parte, los costarricenses hemos insistido en dotar a la defensa de los derechos humanos de una estructura eficaz, pese a que debemos reconocer que a muchos gobiernos les falta la voluntad política para hacerlo.

75. Se vincula nuestra honesta preocupación con la suerte de la paz y la seguridad en el mundo. Recientemente, el Presidente de Costa Rica señaló ante los Cancilleres de Europa, Centroamérica y los países del Grupo de Contadora que cuando la violencia se ejerce de arriba hacia abajo suele ser inevitable que incite a la violencia de abajo hacia arriba, que altera y desestabiliza países y regiones. Se desprende de esa idea que la paz no puede ser posible mientras se persista en ahogar los derechos fundamentales del ser humano. Los costarricenses hemos

tratado de evitar en nuestro propio suelo fenómenos de esta naturaleza. Somos una sociedad pacífica y estable dentro de la convulsa región centroamericana porque hemos podido construir una sociedad basada en el respeto a los derechos humanos. Quisiéramos que ese tipo de sociedad pudiera extenderse para llegar a una Centroamérica que sea ejemplo y no preocupación, contribuyente a la paz y no centro de problemas, esperanza primero y realidad después donde los seres humanos puedan trabajar y luchar pacíficamente por su desarrollo, libres de temor.

76. Porque se vincula al tema de los derechos humanos, no puedo dejar de hacer un llamado a la solidaridad internacional en torno al problema de más de 600.000 refugiados que han sido desplazados por las convulsiones que vive Centroamérica. A ellos dedican atención generosa, pero aún insuficiente, los Estados receptores. Sin embargo, se trata de un problema que supera su capacidad. La devoción y el oportuno socorro del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, del Comité Intergubernamental para las Migraciones y otros organismos internacionales, son ayudas que los centroamericanos valoramos en toda su significación. Eso sí, requerimos el concurso de la comunidad internacional en tanto, dentro del marco de Contadora, promovemos en las naciones a que pertenecen los desplazados las condiciones internas que hagan posible el retorno a su tierra y a su trabajo.

77. Costa Rica propuso la proclamación del año 1986 como Año Internacional de la Paz. La invocación de la paz debe ser tarea permanente de las Naciones Unidas porque a este gran objetivo está consagrada la Organización desde sus orígenes. El Año Internacional de la Paz estará dedicado a resaltar este compromiso en momentos en que por las tensiones mundiales es necesario persistir en los principios y objetivos de la Carta, que prestan especial atención al mantenimiento de la paz.

78. En homenaje a ese concepto, en noviembre del año pasado, recogiendo la tradicional posición nuestra frente a los problemas del área en que vivimos, el Presidente de Costa Rica proclamó la neutralidad de nuestro país ante los conflictos bélicos de la región, pero señalando que por nuestra vocación democrática no podíamos bajo ningún concepto ser ideológicamente neutrales.

79. Concluyo con lo que dijo en ese entonces el Presidente, en el acto solemne en que proclamó nuestra neutralidad:

“Costa Rica no es potencia económica, ni puede serlo.

“Costa Rica no es potencia política, ni puede serlo.

“Costa Rica no es potencia militar, ni quiere serlo.

“Costa Rica es una potencia espiritual, porque el pueblo practica una fe viva en la fuerza del sentido común, en la fuerza de la voluntad y en la fuerza de la moral.”.

80. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Malasia, el Muy Honorable Sr. Mahathir bin Mohamad. Tengo el placer de darle la bienvenida y lo invito a tomar la palabra ante la Asamblea General.

81. Sr. MAHATHIR (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es con un placer especial que lo



saludo, distinguido hijo de Zambia y de Africa, en su calidad de Presidente de la Asamblea General y le ofrezco mis más calurosas felicitaciones por su elección unánime. Al orientar nuestra labor se ha hecho cargo usted de una grave responsabilidad durante un período muy difícil para las Naciones Unidas, y deseo comenzar asegurándole la más plena cooperación de la delegación de Malasia en todos sus esfuerzos, ya que el apoyo de Malasia a las Naciones Unidas es amplio e inquebrantable.

82. Es este apoyo el que me trae aquí, por segunda vez, para dirigirme a la Asamblea, si bien he sido Primer Ministro de mi país durante sólo tres años. Las Naciones Unidas han sido vilipendiadas, denigradas y dejadas de lado durante demasiado tiempo. Durante demasiado tiempo hemos oído referencias a la llamada tiranía e irresponsabilidad de la mayoría, al despilfarro, a las resoluciones de "papel" y a la doble vara. Todos sabemos que las Naciones Unidas no están exentas de errores, pero ante la ignorancia y el fanatismo, frente a mitos y falsedades, debemos insistir en proclamar nuestra fe en lo que representan ellas: un mundo seguro para todos, justo para todos, próspero para todos y humano para todos.

83. Esos fueron los ideales de cooperación internacional y de justicia proclamados por los fundadores de esta institución: no un mundo en el cual sólo los ricos y los poderosos adopten las decisiones importantes; no un mundo en el cual las naciones pequeñas sean los interpositos guerreros en nombre de naciones poderosas; no un mundo donde la fuerza represente el derecho; no un mundo mitad rico y mitad pobre, mitad bien provisto y mitad desprovisto. ¿A dónde han ido a parar esos ideales? Nosotros, que creemos en ellos, deseamos también creer que los Miembros fundadores de la Organización fueron sinceros cuando proclamaron la Carta de las Naciones Unidas. Es comprensible que la excitación y las expectativas del alba de 1945 se ensombrezcan inevitablemente ante la cruda realidad experimentada durante los últimos 39 años. Pero la amarga verdad abarca mucho más que eso.

84. Durante los primeros 15 ó 20 años de la Organización no se dijo nada sobre la fuerza de voto desmesurada de los Estados pequeños —y había entonces Estados pequeños— o acerca de la tiranía de la mayoría automática —y había a menudo una mayoría automática. En cambio, se nos hablaba de las virtudes de una vida internacional más democrática, representada por las Naciones Unidas. ¿A dónde fueron a parar esos sentimientos? ¿Fuimos, acaso, ingenuos al creer que aquellos países que proclamaban de viva voz tales ideales en los primeros decenios de la Organización eran realmente sinceros? ¿Cómo debemos interpretar la constante andanada de críticas perversas, amenazas y denigración que se han puesto de moda en ciertos ambientes? ¿Se debe ello, acaso a que ya no se puede manipular ni maniobrar a las Naciones Unidas?

85. Malasia, por su parte, desearía creer lo contrario. No obstante, vemos que las grandes Potencias dejan de lado y denigran cada vez más a las Naciones Unidas. Han establecido una red de relaciones fuera del sistema de las Naciones Unidas para resolver los problemas del mundo. Han formado sus propios clubes económicos, a los cuales se permite que vengan a suplicar, de vez en cuando, los países en desarrollo. Pero los clubes —como todos los clubes exclusivos— se ocupan esencialmente de los intereses de sus miembros. Mientras tanto, las Naciones Uni-

das siguen siendo dejadas de lado tanto en el campo económico como en el campo político. En realidad, somos testigos de algo aún más negativo, es decir, la amenaza proferida por algunos miembros de retirarse de algunos organismos de las Naciones Unidas. Descontentos con la dirección y orientación de esos organismos, esas amenazas se hacen a veces bajo el pretexto de preocupaciones presupuestarias o de conducción administrativa.

86. A eso deseo responder que nosotros, los pequeños y los pobres, también pagamos. Puede ser que lo que aportamos no sea mucho, pero desde el punto de vista de nuestros propios presupuestos son cantidades sustanciales, inclusive, a veces, más sustanciales que las contribuciones de las grandes naciones. No nos gusta ver que nadie despilfarré nuestro dinero, como tampoco les gusta a los ricos. Lo que sí queremos es que se logren economías pero no a través de la destrucción de los organismos sino mediante una cuidadosa revisión general del sistema, para asegurar que sea eficaz en lo que a costos se refiere, y sirva a los objetivos acordados. Decididamente, la forma de hacer frente al problema no consiste en socavar a esos organismos. Digamos todos juntos: basta de miopía; basta de cinismo; basta de distorsiones y falsedades. Ahora que estamos en vísperas del cuadragésimo aniversario de la Naciones Unidas, comprometámonos todos una vez más con las Naciones Unidas; en ese espíritu, realicemos una evaluación práctica y realista de lo que puede hacerse a partir de ahora.

87. Retrotrayéndonos a las últimas cuatro décadas, creo que de tanto en tanto hemos logrado éxito en lo que se refiere a actuar de conformidad con el verdadero espíritu de la Carta. Nadie puede negar que las Naciones Unidas han tenido sus éxitos y que todavía realizan una labor muy valiosa, a menudo en forma exenta de espectacularidad. Todo esto se ha debido al reconocimiento de que existe una comunidad internacional y que nuestro interés nacional puede salvaguardarse en el contexto más amplio del interés internacional. Debemos cultivar constantemente este reconocimiento.

88. La verdad es que el mayor desarrollo de las Naciones Unidas depende, primero y ante todo, de la actitud de las principales Potencias. Son ellas, más que nadie, las que están en condiciones de decidir el futuro de la Organización. Esto se debe a que las principales Potencias no pueden ser dejadas de lado. Pueden dejarse de lado las resoluciones de las Naciones Unidas, como ha ocurrido; puede dejarse de lado a los débiles países en desarrollo, como se ha hecho constantemente. La pregunta es la siguiente: ¿desean las principales Potencias que las Naciones Unidas se conviertan en lo que pueden ser —un centro para resolver los conflictos de intereses y un catalizador para el cambio pacífico— o las abandonarán porque ya no pueden manipularlas?

89. Naturalmente, la responsabilidad no es sólo de ellas. Las naciones más pequeñas están desilusionadas por la ineficacia de las Naciones Unidas, que se han visto paralizadas en tantas ocasiones porque las principales Potencias han impedido que se adoptaran medidas eficaces. Pero Malasia siempre ha creído que, al igual que las grandes Potencias deben evitar alienar a los países más pequeños por medio de su política obstruccionista, también los países más pequeños deben impedir la alienación de las principales Potencias en el seno de la Organización, im-

poniendo decisiones en masa por un voto mayoritario. Hablando como representante de un pequeño país en desarrollo, soy muy consciente del hecho de que una resolución de las Naciones Unidas que se logre por el voto de la mayoría siguiendo líneas políticas o ideológicas de grupo no resolverá ningún problema. A menudo existe la necesidad de un realismo y una moderación mayores. Pueden realizarse mayores esfuerzos mediante el proceso de negociación y consultas para llegar a soluciones de principio que sean a la vez realistas y prácticas.

90. Pero los principios deben continuar constituyendo el núcleo de toda solución. Las Naciones Unidas, si es que han de significar algo para todos, deben mantenerse firmes en cuanto a los principios, si bien será necesario hacer ajustes y transacciones en cuanto a los medios, procesos y modalidades. Nosotras, las naciones más pequeñas, no podemos ser culpadas si insistimos en ello. Es hipócrita acusarnos de ser emotivas o carecer de realismo, ser irresponsables o estar fuera de lugar sólo porque esos principios resultan ahora inconvenientes para las grandes Potencias.

91. Pasaré ahora a otro tema de igual importancia para las relaciones humanas e internacionales contemporáneas. Me refiero al malentendido, que tanto impera en el mundo occidental —alimentado por tergiversaciones deliberadas de partes interesadas—, en cuanto a lo que está ocurriendo en el mundo islámico.

92. El hecho es que existe un resurgimiento de la fe en el mundo islámico, como también en otras religiones. No debemos permitir que se nos manipule para hacernos sentir temor por este resurgimiento o incluso por la palabra “fundamentalista”, que ha desenterrado tantas antiguas sospechas y prejuicios. Sí, somos “fundamentalistas” islámicos porque creemos en los fundamentos del Islam —la paz, la tolerancia y la justicia—; sí, hay extremistas, como también los hay por doquier en toda religión y en toda etapa de la historia. Por cierto nadie puede negar que históricamente se han producido aberraciones en todas las religiones y que es un prejuicio simple o una tergiversación deliberada permitir que tales aberraciones determinen nuestra percepción y nuestro juicio. Preguntémosnos si sería justo juzgar a la cristiandad por los excesos de la Inquisición española o por la obscenidad del *apartheid* o el nazismo, o si sería justo juzgar al judaísmo por las perversidades que representa el sionismo político.

93. La respuesta es obvia. La revolución actual en el Islam merece ser juzgada equitativa y objetivamente. No niego que la violencia, la injusticia y mucho de lo que está en contra de los buenos valores universales se han perpetrado en nombre del Islam. Pero la concentración sobre esos aspectos —que, repito, son aberraciones típicas de todo movimiento histórico—, con exclusión de todos los otros que son verdaderos y buenos, sólo ha de dañar al mundo. Conducirá a malos entendidos, alimentará las sospechas y reforzará los prejuicios en detrimento de todos.

94. No obstante, hay quienes —por sus propias razones racistas— están demasiado dispuestos a destacar y recrearse contemplando cualquier exceso, real o imaginario, que puedan poner de relieve. Si todo el dinero, el tiempo y la energía que se gasta en distorsionar lo que está ocurriendo en el mundo islámico se dedicase en cambio a una comprensión cuidadosa y objetiva de uno de los acontecimientos más importantes en el mundo contemporáneo,

todos estaríamos mucho mejor. Los grandes movimientos de liberación producidos después de la segunda guerra mundial sólo pudieron ser comprendidos cuando la gente supo que Ghandi no era “un faquir medio desnudo”, o Kenyatta un representante de las fuerzas del mal y la oscuridad, o Nasser un advenedizo e irresponsable creador de problemas. Del mismo modo, lo que está sucediendo actualmente en el mundo islámico debe ser entendido como un movimiento que procura consolidar la libertad política, la justicia económica y la identidad cultural; una serie de valores que todos, si quieren ser fieles a los conceptos de decencia y civilidad, deben ciertamente apoyar.

95. No es mi propósito, con estas observaciones, colocar al actual resurgimiento islámico en su contexto histórico. La historia de las relaciones entre el Islam y el Occidente es larga y turbulenta y durante la misma se enraizaron muchos prejuicios. Lo que resulta más trágico es que esos prejuicios ahora están siendo reavivados, alimentados y explotados por los sionistas para servir a fines políticos. Los grandes pueblos del Libro —judíos, cristianos y musulmanes— tienen mucho en común, han contribuido en gran medida a la civilización humana y, ciertamente, tienen todavía mucho más que aportar.

96. ¿Por qué, entonces, debemos permitir que uno de los movimientos más significativos de nuestro tiempo, el resurgimiento del Islam, sea intencionalmente distorsionado y mal comprendido? ¿Qué puede ganarse con tal malentendido? ¿Por qué, en lugar de ello, no podemos volvernos unos hacia otros y aprender unos de otros, desde nuestras respectivas experiencias históricas, de nuestros sueños, esperanzas y temores? Busquemos la caridad que tenemos en nuestros corazones; dejemos que los cristianos, los judíos y los agnósticos encuentren la caridad que tienen en sus corazones para reconocer lo que acontece en el mundo islámico, comprendiendo lo que realmente es: la búsqueda de un socorro espiritual en un mundo confundido e inquieto. Desprendámonos del odio, de la propaganda antiislámica de amargura y prejuicio que los sionistas continúan difundiendo.

97. En consecuencia, exhorto al entendimiento entre los judíos, los cristianos y los musulmanes. Muchos de los musulmanes de hoy están desilusionados y espantados por lo que consideran aberraciones contemporáneas de las tradiciones judeocristianas, y esto ha dado por resultado un resurgimiento de la ortodoxia islámica y del extremismo. La reacción occidental —inspirada en el sionismo— ante este resurgimiento islámico, así como sus aberraciones de intolerancia y fariseísmo, han aumentado aún más la separación y el antagonismo entre el Occidente y el mundo islámico.

98. Ha llegado el momento de que todos pongamos fin a esto. No se debe permitir que las aberraciones contemporáneas de las tradiciones judeocristianas, al igual que las aberraciones contemporáneas dentro de la tradición islámica, que se dan en pocos casos, oscurezcan sus virtudes fundamentales. Estudiemos las enseñanzas de unos y otros. Seamos fieles a esas enseñanzas. Quiera Dios que el gran entendimiento que esto habrá de generar ayude a los judíos, a los cristianos y a los musulmanes por igual a que contribuyan primero y, ante todo, a la paz en el Oriente Medio y a una mayor comprensión en el mundo. Por lo menos eso ha de detener las maquinaciones de aquellos

que tienen fines racistas mezquinos y estrechos y pretenden explotar la ignorancia, la sospecha y el prejuicio. Será un acontecimiento de significación histórica.

99. Querría referirme ahora a la cuestión económica, y aquí el asunto es: coherencia y equidad.

100. Durante mucho tiempo se enarbó el pabellón del libre comercio y a las colonias de las Potencias metropolitanas se les enseñó vigorosamente las virtudes del libre comercio. En esa época y durante años después de nuestra independencia, no pudimos exportar nada que no fuesen materias primas, y nuestros mercados —fieles a las lecciones que se nos habían impartido— estaban abiertos a las importaciones de productos manufacturados de los países industrializados. Sin embargo, ahora que nosotros mismos hemos aprendido el truco de la manufactura y de las exportaciones, aunque en número insignificante ¿qué ha acontecido con el orgulloso pabellón del libre comercio? Flamea laso o a media asta en los países industrializados; aparecen cuotas y otras restricciones —que se denominan restricciones voluntarias— y otras amenazas y presiones; inclusive vemos que se ponen en tela de juicio nuestras normas de industrialización que tienden a atraer al inversor extranjero mediante disposiciones tales como incentivos a las exportaciones, financiaciones preferenciales y otras. También vemos, con gran sorpresa, que los sindicatos de los países industrializados, que en los días del imperio no se habían preocupado en absoluto por la suerte de nuestros trabajadores —quienes, ciertamente, entonces eran explotados—, se han convertido súbitamente en adalides de nuestros trabajadores, incitándolos a exigir mayores jornales y mejores condiciones de trabajo, aunque nuestros trabajadores ya han logrado mejor tratamiento desde la independencia. Nos preguntamos ¿por qué esta preocupación desusada? ¿Es una coincidencia que el resultado de esa preocupación sea la menor competitividad de nuestros productos?

101. En consecuencia, ante todo esto, habrán de perdonarnos si somos un poco cínicos en cuanto a los principios del libre comercio que nos han predicado y en cuanto al interés de los sindicatos de los países industrializados por el bienestar de nuestros trabajadores. Digo pues: no prediquen el libre comercio, practíquelo. No sean tan presuntuosos como para pensar que ustedes saben mejor que nuestros dirigentes sindicales cómo ocuparse de los intereses de nuestros trabajadores. Podemos competir con ustedes libre y equitativamente en ciertas áreas. Estas son generalmente las de los productos de menor nivel tecnológico, que ustedes, que tienen un nivel mucho más alto en la escala industrial, nos podrían dejar, de modo que, a nuestra vez, podamos importar los productos de alta tecnología que ustedes producen. En esta forma podremos dinamizar mutuamente el comercio internacional, que es el motor esencial para el crecimiento y la única solución verdadera para nuestro problema de pobreza.

102. Ahora deseo referirme a otro sector en el cual los que viven confortablemente y los ricos de los países industrializados conservan todavía la mentalidad colonial de llevarnos de la mano. Durante la época colonial gran parte de nuestros bosques fueron talados para aprovechar la madera y para obtener caucho, aceite de palma, té, azúcar, café y otros productos. En ese entonces se expresó poca preocupación por el medio ambiente. Ahora, cuando tratamos que nuestras tierras sean aptas para la

agricultura moderna, para la generación de energía y para la industrialización, toda una serie de ambientalistas de los países industrializados se nos ha caído encima para educar a nuestra gente y hablarles de la preservación de las bellezas naturales de nuestros bosques tropicales y demás. Ciertamente, deseamos preservar nuestros bosques; ciertamente, deseamos mantener limpio nuestro medio ambiente y limpia nuestra atmósfera. Pero que no haya equivocación, no será a expensas de las condiciones de vida de nuestro pueblo. No aceptaremos una situación donde nuestros campesinos vivan en la pobreza y en la miseria para que los ricos, cuando vengan, puedan decir ¡qué belleza inusitada! y dar a los “felices” niños nativos 10 centavos por posar frente a su choza de paja, y vuelvan luego a su vida confortable. La preservación del medio ambiente requiere dinero que no tendremos a menos que nos desarrollemos. Pretendemos desarrollarnos plenamente, y nosotros, y sólo nosotros, seremos quienes juzguemos con respecto a las condiciones ambientales y a la preservación de nuestras bellezas naturales que, ciertamente, más que nadie tenemos interés en preservar. Ayuden a los países pobres a desarrollarse económicamente y ellos protegerán el medio ambiente. Ser pobre en un hermoso medio ambiente no mitiga la pobreza.

103. Ya que estamos en este tema del medio ambiente deseo señalar otra imposición que recae sobre ciertos países pobres. Me refiero a la contaminación del mar, especialmente a la contaminación en los estrechos que son considerados como rutas marítimas internacionales. Más específicamente aún, deseo referirme a la experiencia de Malasia en el estrecho de Malaca. En los días en que los barcos no eran tan numerosos o tan grandes, la travesía por los estrechos planteaba pocos problemas a los Estados del litoral, pero ahora cientos de estos gigantes cargados con todo tipo de mercaderías, que incluyen peligrosos productos químicos y petróleo, obstruyen los estrechos. De vez en cuando chocan entre sí y desparraman su contenido en el mar. Si bien los barcos tanques ya no limpian sus bodegas en las aguas de los estrechos, otros barcos lo hacen. Hay una cantidad considerable de desechos que se descargan en el mar. El resultado de ello son estrechos sucios con manchas de petróleo, trozos de papel, plástico y otros desperdicios. Llegado el momento, todo esto se deposita en nuestras costas, dejándolas tan sucias como las aguas.

104. Ante estos acontecimientos ya no son suficientes el equipo y las embarcaciones que Malasia mantiene para limpiar los derrames de petróleo a un costo considerable. Tenemos que considerar ahora activamente la necesidad de limpiar el mar de los desperdicios y desechos arrojados o descargados por los barcos. Creemos que en estas circunstancias tenemos derecho a pedir a las naciones marítimas y a las empresas navieras, que obviamente se benefician con la utilización de los estrechos, que ayuden al sostenimiento de las instalaciones para mantener limpias las aguas. No pienso en una fórmula específica, pero estoy convencido de que los organismos internacionales pertinentes deben examinar esta cuestión y adoptar las medidas necesarias para mantener limpias las aguas. Los países en desarrollo que están frente a estos estrechos no debieran absorber la carga que representa equipar y mantener instalaciones costosas para encarar los derrames de petróleo y los importantes daños para la pesca, que a veces duran años. Tampoco debieran absorber exclusivamente los gastos necesarios para limpiar sus playas contamina-

das, que les permiten obtener algunos dólares procedentes del turismo. Los barcos pertenecen por lo general a los ricos y ellos deben ayudar a pagar los costos, por lo menos parcialmente.

105. Al formular estas observaciones me he concentrado en ciertos grandes problemas que afectan a las Naciones Unidas, al mundo islámico y a los países en desarrollo. Sin embargo, no cumpliría con mi deber en esta declaración general si no me refiriese también a otras cuestiones pertinentes al considerar Malasia los acontecimientos del mundo en la actualidad.

106. Antes de hacerlo, sin embargo, aprovecho esta oportunidad, ante todo, para expresar el reconocimiento de mi delegación al Presidente saliente, que ha cumplido con sus tareas en forma tan admirable durante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

107. Asimismo deseo expresar desde esta tribuna, en nombre del Gobierno y el pueblo de Malasia, nuestra bienvenida y nuestras calurosas felicitaciones a la delegación de Brunei Darussalam con motivo de su ingreso en las Naciones Unidas —acontecimiento que es motivo para nosotros de un placer muy especial—. Brunei Darussalam es un país vecino de Malasia y un compañero de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Desde el 7 de enero de este año, cuando Brunei Darussalam se incorporó formalmente como miembro de pleno derecho a la ASEAN, hemos trabajado estrecha y amistosamente con ese país y estamos convencidos de que contribuirá de una manera importante a la labor de la Organización. Malasia confía en un futuro de estrecha y fructífera colaboración con Brunei Darussalam.

108. Al examinar lo que sucede en el mundo, no podemos dejar de sentir inquietud ante la disminución aguda de la comprensión internacional, indignación ante tantas injusticias flagrantes, y aun cinismo ante la amplia brecha existente entre la profesión y la práctica de los principios.

109. Tomemos el caso de Palestina, que durante demasiado tiempo ha sido considerado como un conflicto árabe-israelí. Se trata de una deliberada designación errónea puesto que el conflicto, en su esencia y en la realidad, es un conflicto israelí-palestino, cuya raíz se encuentra en el hecho de que Israel se niegue obstinadamente a reconocer a Palestina su carácter de nación. A todos aquellos que insisten en conversaciones directas entre las partes interesadas les pregunto: ¿quiénes son las partes sino los israelíes y los palestinos? A todos aquellos que hablan de democracia, libertad, libre determinación y todos los demás loables principios de los derechos humanos y la justicia, les pregunto: ¿en nombre de qué puede negarse al pueblo palestino su derecho a tener su propio Estado independiente? ¿Es acaso en nombre de la seguridad de Israel, que podría garantizarse, en muchas otras formas? ¿Pueden recurrir a estos argumentos con seriedad los países que al mismo tiempo vociferan y condenan la invasión soviética del Afganistán y la invasión vietnamita de Kampuchea? No. El hecho es que a los palestinos se les niega su libertad porque así lo quiere Israel y cuenta con el apoyo de un poderoso aliado para hacer cumplir su voluntad. Evitemos la polémica; evitemos las incursiones en las minucias de la historia. Esta es la cuestión fundamental. A pesar de la clara voluntad de la comunidad internacio-

nal y de los innegables derechos de los palestinos, Israel se opone tozuda y violentamente a la libertad de los palestinos. Si otro Estado hiciese esto hubiera sido correctamente condenado, como Israel es condenado por algunos, y con razón repudiado, como no ocurre con Israel en razón de su poderoso aliado. Sin embargo, Israel y su amigo pretenden presentarlo como la víctima inocente.

110. Se dice también a veces que los palestinos, o más específicamente la Organización de Liberación de Palestina (OLP), debiera reconocer en primer lugar a Israel —y tengamos esto muy presente—, no antes de que se acepte la independencia palestina sino antes de que se permita a la OLP tomar parte en cualquier discusión sobre el futuro de Palestina: un reconocimiento explícito de Israel por la OLP, a cambio del cual se permitirá a la OLP ocupar un asiento no definido en negociaciones no definidas sobre el futuro no definido de Palestina. Sobre esto se insiste, sin que importe la resolución de Fez de los Jefes de Estado árabes, ni la resolución de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, cuyas disposiciones sobre la seguridad de todos los Estados en el Oriente Medio resultan claras para todos los que desean verlo así. No obstante, por la misma razón, ¿quienes apoyan a Israel le han pedido acceso al reconocimiento explícito de la OLP y de la libertad de los palestinos? La respuesta es no. ¿Le han pedido, por lo menos, un reconocimiento implícito? Otra vez, no. Más aún, Israel no sólo no ha reconocido ni explícita ni implícitamente a la OLP y a la independencia palestina, sino que bien explícita y categóricamente ha rechazado toda posibilidad de celebrar negociaciones con la OLP o toda perspectiva de independencia palestina. Ante estas circunstancias, aquellos que todavía levantan el dedo señalando a la OLP como responsable de lo que sucede no pueden esperar que los consideremos con seriedad. Sin duda alguna, ellos tienen sus propias razones para actuar en esa forma, pero no pueden esperar que creamos que esas razones están remotamente vinculadas con los principios de la democracia, la justicia o los derechos humanos.

111. En lo que respecta al África meridional ¿cómo podemos reflejar el ultraje que sentimos por la forma en que se tratan los derechos —y aun las vidas— de los africanos negros? A riesgo de que se me malinterprete, me atrevo a sugerir que si algún pueblo blanco fuera tratado por un gobierno negro, o cualquier otro gobierno, en la forma en que se trata a la población negra de Sudáfrica, todo el mundo se levantaría para tomar medidas decisivas. ¿Qué es lo que vemos, sin embargo? Ciertos países recurren a todo tipo de argumentos bajo etiquetas sofisticadas, tales como la participación constructiva. Apelan a la paciencia, llaman la atención sobre las realidades prácticas y, como en Namibia, presentan inclusive el concepto casi increíble y totalmente inaplicable del “vínculo” —argumentos que ellos mismos no tolerarían ni por un instante si fueran los blancos las víctimas de monstruosidades tales como el *apartheid* y el régimen racista. Insto a esos gobiernos a que olviden los argumentos tortuosos, superen los cálculos económicos o la política del poder y comprendan que se trata de una cuestión moral. ¿Cómo puede uno apoyar a un gobierno cuya filosofía es inmoral y cuyos métodos son brutales y crueles? ¿Cómo puede uno justificar que se niegue al pueblo negro de Sudáfrica una vida de libertad y decencia en su propia tierra? La historia los juzgará, y no se sientan ultrajados si mientras tanto los juzgamos también nosotros.

112. Al mirar hacia otras partes del mundo, resulta irónico ver en el Afganistán el contraste entre la profesión de nobles principios y la práctica real. En nombre de la buena vecindad y las relaciones fraternales, se ha infligido una guerra sangrienta y nefasta al pueblo del Afganistán. Hay que hacer frente a esa violación, lo mismo que a toda otra violación de la independencia y la integridad territorial de una nación soberana. En consecuencia, Malasia ha apoyado y seguirá apoyando, en la forma práctica que pueda, la lucha del gallardo pueblo afgano por su libertad y su honor. Por eso, hemos proporcionado instalaciones en Kuala Lumpur para que los patriotas muyahidin que luchan por la libertad tengan allí una oficina. Por eso seguimos apoyando los esfuerzos diplomáticos del Secretario General para lograr una solución política del problema. Enfrentados al poder de los vecinos más fuertes, los Estados pequeños y débiles necesitan saber que las Naciones Unidas no habrán de permitir que sean pisoteados por las botas de los ejércitos invasores. Todo debe depender de este derecho fundamental a la libertad y a la soberanía.

113. Más cerca de Malasia, vemos la misma manipulación cínica de palabras tales como la libre determinación, la asistencia fraternal y los derechos humanos a fin de justificar lo que no se puede justificar, es decir, la invasión vietnamita y la continua ocupación de Kampuchea. Los países que integran la ASEAN, que ofrecieron una mano de amistad y cooperación a Viet Nam a fines de la guerra, en 1975, se han opuesto y seguirán oponiéndose a esta flagrante violación de la independencia y la integridad territorial de Kampuchea. La situación es irónica debido a que Viet Nam, que en determinado momento se ganó la admiración de muchos por haber lanzado un desafío y, finalmente, triunfado, a pesar de las abrumadoras probabilidades en contra, en su lucha por defender el derecho del pueblo vietnamita a la libertad en su propia patria, está haciendo ahora exactamente lo que según él sus adversarios pretendían hacer, es decir, imponer su voluntad por la fuerza armada sobre un país más pequeño y débil. Esta trágica ironía se ve acrecentada por el hecho de que los países de la ASEAN vecinos de Viet Nam han demostrado categóricamente que están totalmente dispuestos a satisfacer el interés legítimo de este país en materia de seguridad. Otra ironía es que los países de la ASEAN en 1971, convinieron en la creación de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia Sudoriental y la ocupación constante de Kampuchea por Viet Nam constituye un obstáculo para la concreción de una zona neutral libre de conflictos, exenta de las rivalidades de las grandes Potencias, lo cual, según Viet Nam, también es su objetivo.

114. Corresponde a Viet Nam la elección entre el conflicto y la cooperación. Por los contactos y las reuniones, públicas y privadas, que ha mantenido individualmente con los países de la ASEAN, Viet Nam sabe que la ASEAN es flexible y sincera en su deseo de poner término al actual conflicto, pero la ASEAN no puede transar y no transará en cuanto al derecho del pueblo kampucheano a elegir su propia forma de gobierno, libre de toda coacción externa. Mantendremos el rumbo. La posición que hemos adoptado no solamente se ajusta a los principios y resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, sino ofrece también una solución justa y honorable para Viet Nam. Corresponde ahora que Viet Nam decida.

115. Deseo pasar ahora a la cuestión de la Antártida, a la que estoy obligado a referirme porque Malasia fue uno de los patrocinadores que solicitaron la inclusión de este

tema en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General<sup>4</sup>. Mientras esperamos el estudio del Secretario General y el debate subsiguiente sobre esta cuestión, en el transcurso del actual período de sesiones, deseo subrayar ante todo que Malasia enfocará las próximas deliberaciones con una actitud abierta y con la esperanza de que, luego de escuchar atentamente las inquietudes y puntos de vista de los demás, podamos avanzar juntos para resolver esta cuestión. También deseo señalar que Malasia ha planteado este tema con un espíritu constructivo —para construir y no para destruir. No discutimos lo bueno que ha aportado el actual sistema del Tratado Antártico<sup>5</sup>. Pero estamos procurando construir una base más amplia y cimientos más firmes para la cooperación internacional en la Antártida que resulten aceptables para la comunidad mundial en general y aseguren de esta forma la estabilidad y eficacia del sistema a largo plazo. Tenemos una actitud abierta acerca de cómo se puede lograr esto más adecuadamente. Por supuesto, tenemos algunas ideas propias: la Antártida es una enorme masa terrestre que abarca aproximadamente un décimo de la superficie terrestre del globo, situada en una parte estratégica del mundo, con un ecosistema frágil y poseedora de grandes recursos marinos y, posiblemente, minerales, una región del mundo que no tiene habitantes establecidos y respecto de la cual, indiscutiblemente, no se reconocen reclamos de soberanía, excepto entre los siete reclamantes. En estas circunstancias especiales, creemos que por lo menos hay una firme justificación para que, de una manera u otra, la Antártida sea considerada patrimonio común de la humanidad.

116. Pero somos conscientes de que hay realidades prácticas y jurídicas, así como muchas susceptibilidades nacionales que no podemos simplemente dejar de lado. Las Naciones Unidas recién han comenzado a examinar esta cuestión de la Antártida y, por lo tanto, debemos proceder con cautela y prudencia. En consecuencia, sean cuales fueren las opiniones de Malasia, habremos de enfocarnos en las próximas deliberaciones con una actitud abierta y atenta a las preocupaciones, intereses y puntos de vista de otros Estados Miembros. Instamos sinceramente a todos los interesados a que adopten un enfoque similar. Con este ánimo, hemos propuesto el establecimiento de un comité especial sobre la Antártida. Cabe esperar que las deliberaciones sobre la Antártida, que habrán de llevarse a cabo durante este período de sesiones, no han de ser concluyentes. Un comité de este tipo debería aprovechar las deliberaciones de la Asamblea General y examinar la cuestión con mayor profundidad, a fin de poder llegar a un consenso sobre los objetivos de un régimen para la Antártida y el mecanismo que permita concretarlos.

117. Una cuestión que merece atención constante y seria es el problema de los estupefacientes. Como sabemos, este problema es de carácter internacional o global y no reconoce fronteras nacionales. Por lo tanto, ningún país puede ocuparse de este problema por sí solo y se requiere un esfuerzo serio y concertado, a nivel internacional, de todos los países e instituciones internacionales involucradas.

118. La actual cooperación a nivel internacional no ha dado grandes resultados. Existen distintas razones para ello, y la falta de dedicación y coordinación entre los distintos países es un factor fundamental. Esta falta de cooperación se debe en parte al conflicto de intereses, que puede ser de carácter comercial y económico. Se ha ob-

servado también que algunos países son renuentes a la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas sobre prevención y control de los estupefacientes debido a varios factores, incluyendo la falta de voluntad política. Esto podría obedecer también a que muchos países no consideran que sus problemas de estupefacientes sean serios, en parte debido a su actitud y en parte porque sus problemas son pequeños.

119. Cabe hacer notar que el problema de los estupefacientes no sólo entraña consecuencias delictivas, sino que, si no se lo controla, puede debilitar y eventualmente destruir la trama social y cultural de nuestras sociedades. Además, tiene ramificaciones en materia de seguridad que pueden llegar a amenazar la supervivencia misma de una nación. Por esta razón, Malasia ha sancionado una legislación severa para hacer frente a la amenaza de la droga. Algunos países desapruaban estas leyes pero la mejor forma de ayudar a poner término a las graves sentencias contra los traficantes de drogas es mediante la cooperación en la prevención de la producción y el tráfico de estupefacientes. Lanzamos un llamamiento a la comunidad mundial, para que internacionalice realmente la prevención del tráfico de estupefacientes.

120. En estas observaciones he expresado mis puntos de vista en forma franca y abierta. Lo hago porque tengo fe en las Naciones Unidas y no creo que el debate general en cada período de sesiones de la Asamblea deba consistir en un ejercicio de lugares comunes o fórmulas de cortesía. Debemos creer en lo que decimos y decir lo que pensamos; he tratado de hacerlo, aunque ello haya causado cierto malestar. Sólo la franqueza, una actitud abierta, la voluntad de estudiar a fondo los detalles de las cuestiones y tener en cuenta otros puntos de vista y, por sobre todo, el compromiso firme de defender los ideales de la Carta —un mundo de paz, libertad, justicia y dignidad humana— nos permitirá sortear los críticos días que nos esperan. Es con ese espíritu que el Gobierno de Malasia enfrenta sus deberes para con las Naciones Unidas y en las Naciones Unidas.

121. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro de Malasia la importante declaración que acaba de formular.

122. Sr. ADDERLEY (Bahamas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de la delegación de las Bahamas, quiero felicitarlo por su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que los asuntos del presente período de sesiones serán despachados hábilmente bajo su competente dirección, de la que ya hizo gala durante muchos años como Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. Le aseguro el respaldo de mi delegación en el transcurso de nuestras deliberaciones.

123. Deseo también felicitar al Sr. Jorge Illueca por la excelente forma en que desempeñó la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Sus cualidades para la conducción, así como su conocimiento de los temas, resultaron evidentes durante el período en que desempeñó el cargo.

124. Quiero asimismo rendir homenaje al Secretario General por sus esfuerzos destinados a determinar y estable-

cer los medios que permitan lograr que la paz y la fraternidad internacionales, la seguridad económica, el respeto de la dignidad humana y de la soberanía de los Estados se conviertan en realidad.

125. Es una gran satisfacción para mí, además, dar la bienvenida a Brunei Darussalam, un Estado hermano del Commonwealth.

126. Creo que todos los países aprecian la sabiduría contenida en la observación de que si las Naciones Unidas no existieran, habría que inventarlas. Dada la verdad de este aserto, todos los Estados grandes o pequeños, industrializados o en desarrollo, deben adherirse al ideal de la interdependencia. La Organización no ha sido inmune a los comentarios negativos; sin embargo creo que el mundo la tiene en alta estima. Si todos los gobiernos demostraran mayor voluntad para aplicar sus decisiones, no cabe duda de que mejoraría su imagen y se fortalecería su prestigio. Con este fin, entre las actividades previstas para la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, todos los Estados deberían renovar su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas por medio de objetivos concretos y declaraciones.

127. Mi Gobierno está profundamente preocupado por los problemas de nuestra región. La ideología política y la tendencia de algunos a considerar las incertidumbres regionales desde un punto de vista geopolítico, asignándoles de esta manera el rótulo de un enfrentamiento entre el Este y el Oeste, constituyen desde nuestro punto de vista un error. No obstante mi delegación comparte la opinión de que, pese a estos factores ideológicos, la crisis fundamental de los pueblos de la región se origina en males sociales y económicos profundamente arraigados. En este contexto, nos congratulamos del sostenido esfuerzo de la comunidad internacional por prestar asistencia al pueblo de Centroamérica. Los esfuerzos del Grupo de Contadora para hallar una solución pacífica al problema de Centroamérica, que tenga en cuenta todas las opiniones políticas, son encomiables y merecen el apoyo de la comunidad internacional. La historia de la región nos ha mostrado que todo arreglo impuesto por la fuerza que no tenga en cuenta los puntos de vista de todas las partes, no resistirá al paso del tiempo.

128. La seguridad y defensa nacional de los pequeños Estados provoca seria inquietud en países como las Bahamas y debería ser objeto de preocupación para toda la comunidad internacional. En razón de sus recursos limitados, es imposible para los Estados pequeños incurrir en los gastos que implica la creación y el mantenimiento de una estructura militar para defenderse contra las fuerzas poderosas de la agresión.

129. En el caso de las Bahamas, sus características geográficas complican aún más el problema. El Commonwealth de las Bahamas, con una población inferior a los 250.000 habitantes, es un archipiélago que comprende unas 700 islas; menos de 30 de las cuales tienen una población permanente. En vista de las obligaciones que tiene cualquier gobierno de proporcionar servicios adecuados, que incluyen salud pública, seguridad social, educación y otros prerrequisitos del bienestar, la creación y mantenimiento de una estructura militar no puede ser un objetivo de alta prioridad, teniendo en cuenta sobre todo la configuración archipelágica de las Bahamas.

130. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. El estricto acatamiento de estas obligaciones por los Estados Miembros eliminaría la necesidad de que los Estados pequeños deban preocuparse por estos asuntos. Hoy vivimos en un mundo caracterizado por la rivalidad de las superpotencias y los intereses conflictivos, donde los Estados velan celosamente por su soberanía nacional, impidiendo que la Organización pueda cumplir con sus funciones.

131. Conocemos los esfuerzos hechos por ciertos órganos de las Naciones Unidas, a los cuales incumbe la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, para lograr acuerdos que permitan preservar la soberanía e integridad territorial de los Estados. También sabemos que todos los Estados tienen la obligación de no intervenir en los asuntos internos de otros Estados. Dado que esto guarda relación con el tema de la agresión o coerción económica, debemos mencionar la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [resolución 2625 (XXV), anexo] y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)] de 1970 y 1974, respectivamente.

132. En la quinta reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en Nassau del 4 al 7 de julio de 1984 se consideró el problema de la seguridad de los Estados pequeños. En el comunicado final de dicha reunión se expresa lo siguiente:

“Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación por el hecho de que la seguridad de los Estados pequeños sigue siendo seriamente amenazada. Observaron que los Estados pequeños eran cada vez más vulnerables a la agresión externa, que se manifiesta en su forma tradicional o en nuevas formas, y que estaban siendo víctimas de varios tipos de agresión económica, incluyendo el intento de ciertos Estados de imponer una jurisdicción extraterritorial.”

133. Los Jefes de Gobierno renovaron además su compromiso de mantener la integridad territorial de la Comunidad del Caribe y de sus Estados miembros. Hicieron hincapié en la necesidad de continuar los esfuerzos dentro de la Comunidad del Caribe para identificar y registrar todas las formas de amenaza contra la seguridad de los Estados de la región. Tomaron nota del estudio que se proponía hacer la Secretaría del Commonwealth sobre la seguridad de los Estados pequeños y convinieron en un procedimiento para garantizar que las necesidades especiales de los Estados de la Comunidad del Caribe sean tomadas adecuadamente en cuenta en el estudio. Además, los Jefes de Gobierno pidieron la rápida convocación de un grupo de trabajo previamente establecido para examinar un enfoque unificado de la cuestión de la agresión económica y el establecimiento de un plan de asistencia mutua. No estamos convencidos de que exista un mecanismo suficientemente viable que pueda luchar con éxito contra el problema de las amenazas a los Estados pequeños. Por eso nos preguntamos si no ha llegado el momento de codificar y concluir un tratado multilateral sobre este particular.

134. Alguien se ha referido al desarme como cualquier plan o sistema para limitar, reducir o abolir las fuerzas

armadas, incluyendo sus armas y sus presupuestos. Es evidente que no se está aplicando este enfoque, pues pese al hecho de que los gobiernos saben que la carrera armamentista ha llevado al despilfarro de valiosos recursos que podrían utilizarse más productivamente, hay una notable falta de voluntad por parte de muchos para abstenerse de adquirir y —lo que es aún más desconcertante— desarrollar nuevas armas de destrucción, cada vez más perfeccionadas.

135. Aunque nos consuela el que no haya en estos momentos una guerra global, nos sentimos descorazonados por la guerra entre el Irán y el Iraq, la situación en el Oriente Medio, en el Afganistán, en Kampuchea y los conflictos en la región de América Latina. Existe el concepto paradójico de que la seguridad sólo puede alcanzarse mediante la acumulación de armas de destrucción en masa, que ambas partes dicen que nunca van a utilizar. Parece incongruente que, en un momento en que las naciones denuncian la utilización de armas químicas y aseguran que las armas nucleares aniquilarían nuestro planeta, se lancen en una carrera para construir, adquirir y utilizar estas armas mortíferas. Si han de tener algún sentido las palabras de la Carta de las Naciones Unidas “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, las naciones deberán concertar esfuerzos para desistir de esta descabellada escalada de la carrera de armamentos. Aunque se ha reconocido que los Estados Unidos y la Unión Soviética, las superpotencias en el campo militar, tienen para con los pueblos del mundo la obligación moral y social de frenar la carrera de armamentos, ningún Estado, grande o pequeño, militarmente significativo o no, puede continuar evadiendo la responsabilidad que proviene del hecho de que globalmente todo Estado está directa o indirectamente implicado en la red de arsenales militares con que podríamos ser destruidos.

136. Mahatma Gandhi, en su estilo inimitable, circunscribió nuestras responsabilidades cuando dijo:

“Si hemos de lograr una paz real en este mundo y si hemos de librar una auténtica guerra contra la guerra, tenemos que empezar por nuestros niños; y si ellos crecen preservando su inocencia natural no habrá lucha, no tendremos que aprobar resoluciones estériles, sino que iremos de amor en amor, de paz en paz, hasta que, al fin, todos los rincones del mundo queden abarcados por esta paz y este amor, que el mundo entero anhela consciente o inconscientemente.”

137. Otro problema urgente es el estancamiento del desarrollo económico. En vista de la situación económica del mundo, es sorprendente que no se haya derrumbado totalmente el sistema monetario. Las altas tasas de interés, la inflación, las deudas pendientes de pago, contribuyen a la crisis creciente. El proteccionismo aumenta y la explotación de los recursos naturales de los países en desarrollo por las corporaciones transnacionales agrava el problema. El nuevo orden económico internacional y las negociaciones globales están estancados debido a la falta de compromiso para con el concepto de interdependencia y a que no se lo acepte. La teoría de John Donne de que “ningún hombre es una isla” no está siendo practicada y por consiguiente las naciones son cada vez más egoístas e introvertidas.

138. Es evidente que no hay solución fácil para estos problemas tan delicados de las finanzas y el desarrollo

económico. Mi Gobierno, sin embargo, está convencido de que una parte demasiado grande de las riquezas del mundo está concentrada en demasiado pocas manos. Hay que ampliar esta base si se quiere aplicar eficazmente el concepto de equidad y revitalizar la economía internacional, sacándola de la espiral descendente en que se encuentra.

139. Hay una relación evidente entre la independencia política y la independencia económica y entre la independencia política y el conflicto ideológico global en el cual, lo queramos o no, nos encontramos implicados. Se deduce de ello que el fracaso en llegar a un acuerdo sobre los medios para alcanzar la independencia económica se vincula a consideraciones políticas e ideológicas. Por lo tanto se requiere que quienes deseamos preservar nuestra libertad y nuestra independencia política tratemos de fomentar la reconciliación de los puntos de vista legítimamente conflictivos entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

140. La libertad y la independencia política son frutos ricos de recoger, pero pierden su sabor cuando se comen en la mesa de la dependencia económica. La filosofía económica del desarrollo, que dicta que los ricos deben enriquecerse y que los pobres deben recoger las migajas de dicha riqueza, es una afrenta a la dignidad nacional y a la independencia soberana. Es una filosofía de dependencia peor que la del colonialismo. La evolución hacia un sistema más equitativo de relaciones económicas entre las naciones ya no debe ser detenida por aquellos que no comprenden que la interdependencia total del mundo requiere, paradójicamente, que el camino hacia la autosuficiencia y la independencia económica lleve el nombre de cooperación.

141. Nos enorgullece el grado de libertad de que gozamos en las Bahamas, pero no olvidamos que ese nivel de soberanía sigue siendo negado a gran número de personas en el mundo. Por consiguiente, han surgido movimientos populares, abiertos o encubiertos, que tratan de garantizar una mayor medida de libertad política y un mayor control real sobre sus propios asuntos. Ni el poderío armado ni la autoridad económica de una superpotencia pueden postergar indefinidamente los movimientos populares —que apoyamos en todas partes— en los cuales el hombre clama por ser libre del régimen minoritario y de la opresión económica. Estos movimientos pueden revestir la forma de una revolución pacífica, como en el caso de las Bahamas; otros, menos afortunados, pueden optar por un rumbo distinto. Pero mientras el objetivo final sea una mayor libertad, dando a los pueblos el derecho ilimitado de escoger su propia forma de gobierno, ¿quién lo puede tomar a mal?

142. No es ocioso preguntarse aquí quién habla de los derechos humanos con voz clara, poderosa y creíble hoy en día. El antiguo orden mundial de las ideologías de derecha y de izquierda no ha podido proporcionar liderazgo ni esperanza a la humanidad. Las superpotencias nos nutren incesantemente con una moral de enfrentamiento físico y nuestra esperanza de paz y tranquilidad está equilibrada en la balanza por algo que se llama paridad nuclear y disuasión. Yo no creo que la humanidad se ennoblezca ni que los pueblos del mundo estén impresionados o que sus vidas se hayan enriquecido por esta magnífica gama de medios de destrucción mundial que se acumu-

lan, sino más bien creo que todos los pueblos están desalentados, frustrados y atemorizados por ellos. Quienes valoran el poder sobre los principios y la ideología política sobre las ideas y la razón, tienen las riendas de nuestro destino. La libertad y la democracia están a la defensiva. Quienes tienen la voz, el poder y la riqueza para movilizar las fuerzas que existen y que persiguen la democracia, la libertad política, la integridad territorial y económica y la justicia racial, son acallados completamente. Los centros reconocidos de poder del mundo son esclavos de la política de poder, pues son rehenes de su propia historia y cultura, que lamentablemente, el tiempo está dejando de lado. ¿Es tal vez esperar demasiado que durante el trigésimo noveno período de sesiones de esta Asamblea de naciones del mundo surjan signos tangibles que toquen la conciencia de la humanidad y enciendan en los poderosos alguna visión, razón y coraje para fomentar, alentar e inclusive guiar a quienes claman por más libertad, más democracia, más respeto de los derechos humanos y más justicia económica y racial?

143. Me corresponde declarar inequívocamente que es hora de que el *apartheid* y la discriminación racial cesen. Creemos que cada uno de los Estados Miembros tiene el deber de hacer lo máximo para que el *apartheid* y la discriminación racial queden totalmente eliminados y erradicados. Nuestro compromiso con la promoción y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales se expresa claramente en nuestra Constitución y en nuestra determinación de defender los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

144. Las Bahamas condenan sin reservas al régimen minoritario racista de Sudáfrica que continúa oprimiendo a la mayoría negra y, mediante su institución del *apartheid*, trata de destruir a esta mayoría y negarle su dignidad inherente y el ejercicio de sus derechos inalienables como seres humanos libres. La Carta, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los diversos instrumentos de derechos humanos adoptados por la Organización forman, teóricamente, el meollo de las defensas de la comunidad internacional contra el racismo y la discriminación racial. No sólo se renuncia en ellos a ideas basadas en la superioridad y el odio raciales y se las rechaza, sino se reafirma en los mismos la igualdad del hombre y la posibilidad de todos de gozar de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales, independientemente de la raza, el color, el lugar de origen o cualquiera otra consideración. Al declarar descarada y desvergonzadamente la superioridad de una raza sobre otra, la política de *apartheid* desafía directamente los cimientos y principios mismos en que se basa la Organización. En realidad, ningún miembro de la comunidad internacional puede condonar esto. Tampoco puede ningún miembro de la comunidad internacional aceptar la fraudulenta "nueva constitución" destinada a atrincherar aún más el sistema aborrecible de *apartheid*.

145. Es desalentador, e incluso deplorable, observar que año tras año tengamos que seguir tratando los mismos temas. El régimen racista de Sudáfrica plantea una amenaza a la seguridad y la paz internacionales, no sólo por su política dentro de sus fronteras sino por sus acciones más allá de sus fronteras, en Namibia, creando constantemente obstáculos a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que proporciona la base para la independencia de Namibia y el establecimiento de un régimen democrático en ese país.



146. La ocupación de Namibia por Sudáfrica es ilegal. La actual maquinación de Sudáfrica de vincular la independencia de Namibia con el retiro de las tropas cubanas de Angola es totalmente inaceptable para el Gobierno de las Bahamas. Apoyamos sinceramente la resolución 539 (1983) del Consejo de Seguridad.

147. Reiteramos la preocupación expresada por los Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth en su reunión celebrada en Nueva Delhi del 23 al 29 de noviembre de 1983<sup>6</sup>, respecto del retraso de la independencia de Namibia. Ellos instaron al Grupo de Contacto y a los demás órganos de negociación a que realicen esfuerzos más serios a fin de asegurar la aplicación rápida e incondicional de la resolución 435 (1978).

148. La solución para el problema de Chipre nos ha eludido durante mucho tiempo y ahora, una vez más, los recientes acontecimientos ocurridos en aquel país plantean una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales en aquella región. Aunque las Bahamas creen firmemente que el principio del derecho de los pueblos y países a la libre determinación constituye un aspecto primordial de las relaciones internacionales, la unidad nacional, que es condición previa para el desarrollo de los nacionales de toda sociedad, no se fomenta mediante declaraciones unilaterales de independencia. En el caso de Chipre esa declaración unilateral ha creado más problemas que los que ha resuelto. Por consiguiente, estamos convencidos de que el desarrollo social y económico eficaz en Chipre, o en cualquier otra nación o región, evolucionará sólo en una situación en que haya paz y respeto de la dignidad y la libertad humanas.

149. Las Bahamas encomian al Secretario General y apoyan la utilización de sus buenos oficios en la búsqueda de un marco para una solución general del problema de Chipre. A este fin, instamos la rápida aplicación de las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad como medio por el cual la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la no alineación de este país quedan aseguradas y se evite cualquier injerencia perturbadora de otros Estados.

150. El control de las drogas y, en el caso de las Bahamas, el tráfico de las mismas, representan los problemas sociales primordiales a que se enfrenta nuestro país. Dos elementos —la geografía de las Bahamas y la ubicación geográfica de las islas— son factores que contribuyen a la incidencia del tráfico de drogas a través del archipiélago. Las Bahamas abarcan una zona de prácticamente 100.000 millas cuadradas náuticas de agua en las que hay muchas islas aisladas donde embarcaciones y aeronaves que transportan drogas pueden buscar abrigo sin ser detectadas. La ubicación geográfica de las Bahamas también las convierten en un conveniente país de tránsito para drogas ilegales destinadas a los grandes y lucrativos mercados de América del Norte.

151. Las Bahamas no son ni nunca han sido un país productor de drogas y no es, en el contexto internacional, un importante consumidor, pero el consumo en las Bahamas ha aumentado en relación directa con el volumen de tráfico que atraviesa su territorio. Los países productores se encuentran por lo general al sur de las Bahamas; el país consumidor más importante se halla al Norte. Esto nos coloca en una posición poco envidiable. Como resul-

tado, el tráfico de drogas a través de las Bahamas está forzando la trama económica, moral y social de las islas de nuestro Commonwealth. Lo que importa para las Bahamas es el efecto que el tráfico de drogas tiene, y ha tenido constantemente durante años, en pequeñas comunidades bahamesas en las que un gran porcentaje de la población masculina adulta puede encontrar que resulta ventajoso en términos económicos participar en este negocio ilegal. Esta es una amenaza moral y cultural con ramificaciones a largo plazo que pueden ser devastadoras para la trama social del país.

152. Los principales participantes en este comercio no son nacionales bahameses. Prácticamente, todos son nacionales de los Estados productores y consumidores. Por consiguiente, debe comprenderse fácilmente la preocupación primordial de las Bahamas en esta cuestión en el sentido de que el sistema de las Naciones Unidas tenga una mayor participación a fin de internacionalizar los enfoques de estos problemas del tráfico de modo que los que contribuyen en mayor medida al tráfico, es decir, los países productores y consumidores, asuman una mayor parte de la carga que representa la aplicación de la ley y la erradicación de este mal.

153. Los recursos de las Bahamas, como país en desarrollo, no son ilimitados. El control de estupefacientes no debe competir con servicios sociales en la asignación del presupuesto nacional. Lo que se requiere urgentemente es una cooperación internacional apropiada entre todos los Estados: los Estados productores, los Estados consumidores y los Estados de tránsito, como las Bahamas.

154. Las Bahamas desean ver que en el sistema de las Naciones Unidas se conceda prioridad al problema del control internacional de estupefacientes en todos sus aspectos. Como miembro de la Comisión de Estupefacientes, mi Gobierno se compromete a hacer todo lo posible para lograr la aplicación rápida de las medidas internacionales sugeridas que fueron examinadas y recomendadas aquí y en otros órganos. Mi Gobierno confía en que, con el apoyo de este órgano, la participación de las Bahamas pueda seguir contribuyendo al control internacional de estupefacientes.

155. Sin duda alguna, uno de los recursos más valiosos de cualquier país es su juventud. Particularmente en el mundo en desarrollo, la juventud abarca una proporción significativa, y en algunos casos la mayoría de las poblaciones nacionales. Por lo tanto, debe encomiarse a las Naciones Unidas por cumplir una parte importante de su mandato al proclamar a 1985 Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz.

156. Sin embargo, no basta sencillamente con identificar o codificar cuestiones y problemas de interés para la juventud. Los gobiernos nacionales, en especial, deben valerse de esta oportunidad para aumentar su conocimiento de este recurso valioso y adoptar y poner en práctica políticas y programas dirigidos a las necesidades y condiciones concretas de los jóvenes.

157. Para que nuestros esfuerzos tengan éxito debemos tener en cuenta dos consideraciones importantes. En primer lugar, que los esfuerzos en pro de la juventud deben realizarse en consulta con la juventud y con su cooperación. En segundo término, el impulso del Año Interna-

cional de la Juventud debe mantenerse para asegurar que la juventud sea utilizada como fuerza para el progreso económico, la edificación nacional y la paz. En consecución de esos objetivos, las Bahamas han emprendido esfuerzos para aplicar muchas de las recomendaciones de las Naciones Unidas en este ámbito, y cooperarán cabalmente con los programas regionales e internacionales en apoyo del Año Internacional de la Juventud.

158. Aun los detractores y los más amargos críticos de las Naciones Unidas y, con más razón los que las apoyan directamente, están de acuerdo en que el mundo estaría en peores condiciones si no existiera la Organización. Pero, debemos preguntarnos: ¿se está haciendo todo lo posible para utilizar y mejorar esta institución mundial tan valiosa? Me parece que la respuesta, lamentablemente, es no.

159. En muchas instancias los actos de los Estados Miembros revelan contradicciones entre el apoyo legal y teórico y el apoyo político práctico a los propósitos y principios de la Organización. Para que las oportunidades que brindan las Naciones Unidas continúen mejorando la seguridad y el bienestar de la humanidad, hay que eliminar la brecha entre las intenciones declaradas y los compromisos verdaderos.

160. En el plano de la acción internacional debe haber, hablando en términos generales, mayor franqueza en la evaluación de la magnitud total de recursos de los Estados Miembros y los que se destinan hacia los esfuerzos de las Naciones Unidas para hacer de una sociedad internacional en recesión y dominada por conflictos, una sana comunidad de Estados que cooperen mutuamente. Debe haber también valor y un interés esclarecido en el establecimiento de prioridades para la solución de problemas de larga data. Ese valor y ese interés esclarecido deben tener expresión práctica en un estudio más crítico y una consiguiente revisión del programa de la Asamblea General.

161. Para terminar, deseo reiterar el apoyo sin reservas de mi Gobierno a las labores de las Naciones Unidas basadas en los principios y objetivos delineados en su Carta. Consideramos que las Naciones Unidas son una Organización única e indispensable que, entre otras cosas, sirve para amortiguar las duras realidades a que nos enfrentamos como miembros de la comunidad internacional. Si bien reconocemos sus deficiencias, estamos convencidos de que, con el grado adecuado de compromiso de sus Estados Miembros, las Naciones Unidas pueden convertirse en la principal institución de progreso mediante una cooperación e interdependencia que no ha conocido jamás la humanidad. Creemos que éste fue el propósito implícito de los fundadores y, con esa imagen como rayo orientador, las Bahamas seguirán promoviendo los principios y objetivos de la Carta y realizando el funcionamiento de la Organización, en un espíritu de esperanza y hermandad con los otros Estados Miembros, en la búsqueda de nuestro objetivo definitivo de paz mundial.

162. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, el Sr. John G. M. Compton. Tengo el placer de darle la bienvenida y le invito a tomar la palabra.

163. Sr. COMPTON (Santa Lucía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, muchos distinguidos estadistas

han ocupado la Presidencia de este parlamento mundial —la Asamblea General— y no tengo ninguna duda de que, con sus excelentes antecedentes en el servicio público, usted seguirá los precedentes de equidad e imparcialidad que han sido característicos de sus distinguidos predecesores y que, cuando entregue el bastón de la Presidencia de este órgano a su sucesor, también será recordado por haberlo servido con honor.

164. Durante su Presidencia otro nuevo Miembro —el Estado de Brunei Darussalam— ha sido admitido en la Organización. El hecho de que esta nueva nación haya agregado el nombre de “Darussalam” a su designación previa a la independencia, es un indicio feliz de la política que se propone seguir. Al celebrar esta proclama, damos la bienvenida a este nuevo Miembro de la Organización.

165. El hecho de que países como Santa Lucía y Brunei Darussalam logren la independencia y la conserven contra los halagos de los depredadores internacionales es un homenaje a la labor de las Naciones Unidas, cuyo cuadragésimo aniversario conmemoraremos el año próximo.

166. La Carta de las Naciones Unidas no sólo se basa en el respeto mutuo de la soberanía y la solución pacífica de las controversias entre los Estados; más importantes todavía son los fundamentos morales de los principios relativos a los derechos humanos y la dignidad humana, principios que a menudo son enterrados por el torrente de palabras y el torbellino de resoluciones conflictivas que a diario producen este órgano y sus diversos organismos. Por lo tanto, es necesario que recordemos de vez en cuando el precepto bíblico referente al día de reposo, cuando dice que “El día de reposo fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del día de reposo” [*Marcos 2:27*]; de la misma manera el Estado fue hecho para el hombre y no el hombre para el Estado.

167. La tarea de asegurar que este precepto no se pierda de vista corresponde al Secretario General. En nombre del Gobierno de Santa Lucía le agradezco sus incansables esfuerzos, no sólo en la causa de la paz mundial sino también en otras esferas, menos dramáticas pero igualmente importantes, de las inquietudes humanas. Sus esfuerzos para movilizar recursos a fin de aliviar el hambre en las regiones subsaharianas de África, donde millones de personas viven constantemente bajo la sombra de la muerte, serán siempre recordados como uno de los puntos importantes de su mandato.

168. Pero a veces, a pesar de los esfuerzos del Secretario General y de su personal, la conducta de algunos Estados Miembros, incluso dentro de esta Sala, lleva a los países pequeños, como el nuestro, a la desesperación y a clamar con Marco Antonio, en el *Julio César* de Shakespeare:

“¡Oh raciocinio! Has ido a buscar asilo en los irracionales, pues los hombres han perdido la razón . . .”.

169. A menudo, los Estados Miembros han desafiado las resoluciones aprobadas y ratificadas por las Naciones Unidas o hecho caso omiso de ellas. Ha habido tentativas de condenar, sin la observancia de uno de los elementos fundamentales de la justicia natural: escuchar a la otra parte. Se ha invocado la “norma de la mordaza”, como en la tristemente célebre resolución sobre Granada, y se ha usado el veto en ocasiones que sólo pueden brindar

ayuda y alivio al régimen racista de Sudáfrica. Todo esto puede llevarnos a la conclusión de que las Naciones Unidas han perdido sus fundamentos morales y corren el riesgo de perder esa admiración y reverencia de que una vez disfrutaron, especialmente entre las naciones pequeñas como la nuestra.

170. Pero en el cerco tenebroso del choque de los discursos iracundos y las denuncias coléricas que profieren los Estados Miembros, unos contra otros, incluso dentro de estas salas veneradas; de la aparentemente insaciable carrera de armamentos y de la amenaza del holocausto nuclear, seguimos viendo esa diminuta antorcha de esperanza que mantienen alta los organismos de las Naciones Unidas, como la UNESCO, el PNUD, la Organización Panamericana de la Salud, UNICEF y muchos otros, cuyos esfuerzos incansables, lejos del brillo de los titulares de las noticias, llevan esperanza y alivio a incontables millones de personas del mundo en desarrollo. Por estas razones, si no hubiese otras, apoyamos en forma firme y constante a las Naciones Unidas.

171. Por lo tanto, hablamos más con tristeza que con ira al advertir los intentos de desalojar a la Organización de sus cimientos morales y de debilitar la voz de la conciencia colectiva de la humanidad. Con pena vemos que se alimenta el horno de la carrera de armamentos con una proporción enorme de recursos mundiales, producto de los mejores cerebros y los esfuerzos de muchos millones de personas, mientras todas las noches, en nuestras propias salas, vemos la triste imagen de los niños que mueren de hambre. Es con pena que destacamos el hecho de que, mientras algunos países en desarrollo apenas pueden satisfacer las necesidades fundamentales de su población, sus gobiernos realizan desfiles con los últimos pertrechos militares provistos por algunos de los países desarrollados, que no contribuyen con un solo rublo a los fondos de las Naciones Unidas para socorrer a los hambrientos.

172. Pero hablamos con ira cuando protestamos por la conducta de ciertos Estados, que deberían proporcionar conducción moral a la Organización pero que, en cambio, voluntaria o involuntariamente, alientan al régimen repulsivo de Sudáfrica en sus maniobras y su desafío, que reduce a este órgano mundial a la impotencia. Sudáfrica es el paria de todas las naciones y debe ser desterrada del mundo, y toda conducta que de algún modo preste ayuda y alivio a ese régimen repulsivo en la perpetuación de su política racista debe de ser deplorada y condenada inequívocamente.

173. La cuestión de la independencia de Namibia sigue sin solución, pues Sudáfrica, en despectivo desafío de la opinión mundial, continúa con su ocupación ilegal del territorio, aplicando por la fuerza su doctrina de racismo en esa tierra desdichada. La labor del grupo de contacto de las naciones occidentales, en que tanto se confió, terminó en decepción y se han frustrado reiteradamente los esfuerzos de las Naciones Unidas por encontrar una solución pacífica y rápida. Se debe ejercer una presión continua sobre Sudáfrica para que acate el decreto de las Naciones Unidas, y Namibia, cuya independencia y neutralidad están garantizadas por las Naciones Unidas, debe unirse, sin demora, a la comunidad de naciones.

174. ¿Cómo pueden algunos países condenar el genocidio de Hitler y el de Pol Pot y no obstante alentar abierta-

mente a Sudáfrica con sus intercambios comerciales e inversiones? ¿Cómo podemos vivir sin remordimientos, cuando nos encontramos impotentes frente al flagrante genocidio de grandes sectores de la población negra, que se ven desarraigados de sus hogares tradicionales y llevados a tierras yermas a morir de hambre, siendo nuestra única respuesta la aprobación de resoluciones piadosas? ¿Cómo puede justificarse el veto de una resolución que expone la falsedad de lo que se ha dado en llamar la participación del poder en Sudáfrica, cuando esta falsedad ya ha sido expuesta por el mismo pueblo al que se suponía debía beneficiar?

175. ¿Cómo pueden algunos países explicar racionalmente su apoyo superficial a la Carta de las Naciones Unidas con su conducta fuera de esta Organización? ¿Cómo pueden los países, algunos de nuestros propios amigos, alinearse en muda obediencia y condenar la iniciativa tomada en Granada que liberó al pueblo de ese país de la bota de hierro de la tiranía militar y que eliminó una amenaza a la existencia misma de las pequeñas, democráticas e indefensas naciones del Caribe oriental, una iniciativa que fue aprobada por la abrumadora mayoría de los pueblos del Caribe oriental y por casi toda la población de Granada? Sin embargo, muchas de estas naciones permanecen silenciosas ante la continua hemorragia que sufre el pueblo del Afganistán.

176. Están son las preguntas que los países pequeños, sin otra defensa que la protección de la autoridad moral de las Naciones Unidas, continuamos haciéndonos. Las respuestas, cuando las hay, nos reconfortan apenas.

177. La revolución tecnológica, que pudo haberse empleado para resolver muchos de los problemas sociales y económicos que aquejan al mundo, en lugar de ello nos ha acercado al temor del hongo nuclear en todas partes del globo. Observamos ahora el espectáculo de dos superpotencias, con ideologías contrarias y sistemas políticos completamente diferentes, armadas hasta los dientes con armas nucleares capaces de alcanzar los rincones más alejados de la Tierra, enfrentadas como los protagonistas de la película cinematográfica *High Noon*, mirándose fijamente sobre un abismo de hostilidad, que ni siquiera los deportistas pueden cruzar. Pero debe advertirse que no puede haber ganadores en la carrera de armamentos. A medida que levantamos las apuestas, también aumenta el peligro de la destrucción mutuamente asegurada. Esta locura debe detenerse y los recursos de la Tierra deben ser puestos al servicio de la humanidad, para librar las únicas guerras valederas: las guerras contra el hambre, la ignorancia y la enfermedad.

178. Tienen lugar otras guerras, sin embargo, guerras por procuración, y los campos de batalla elegidos son los países del mundo en desarrollo. El Líbano continúa desangrándose en agonía y acogemos con beneplácito las iniciativas llevadas a cabo en estos momentos para poner fin a este conflicto fratricida. No podemos sino sumar nuestras voces a las de aquellos que buscan poner fin a la aparentemente interminable guerra entre el Irán y el Iraq, una guerra en la que se ha derramado tanta sangre y se han gastado tantos recursos insensatamente.

179. Desde hace 40 años no ha habido paz en el Oriente Medio. Se ha dicho, y frecuentemente repetido, que la cuestión de Palestina constituye el núcleo del problema.

Santa Lucía suscribe esta declaración, pero también reconoce el hecho de que Israel existe y que, a no ser por un holocausto nuclear, continuará existiendo. Que algunos países en la región se nieguen a aceptar este hecho, integra también el núcleo del problema. Por lo tanto, si bien apoyamos el derecho de los palestinos a una patria, también apoyamos el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y defendibles. Israel, si quiere mantener el apoyo internacional, no puede ante la faz de la opinión mundial perseguir una política expansionista de asentamientos en tierras que, si quiere vivir en paz, deberá finalmente abandonar.

180. Los costos de estas interminables guerras del Oriente Medio son horrendos, y si estos gastos en empresas militares desde 1948 se hubieran utilizado en el desarrollo de la tierra palestina en lugar de proporcionar instrumentos de destrucción, los palestinos tendrían el ingreso *per cápita* más alto de cualquier nación de la Tierra. Pero, la lógica y la sensatez son raras en esa parte del mundo.

181. No parece que la pobreza de un país y la miseria de su población impida que sea arrastrada a la arena de un conflicto internacional. Si ése fuese el caso, el pueblo de la República del Chad habría gozado de una vida de paz y serenidad. Pero, lamentablemente, no es ése el caso. Mientras la mayoría de la población de ese desgraciado país languidece en la pobreza, cientos de millones de dólares se utilizan en frustrar las ambiciones de un aventurero internacional. La iniciativa tomada por Francia de proteger la independencia del Chad es loable y cabe confiar en que las tropas extranjeras sean retiradas pronto y ese infortunado país pueda cumplir con su destino sin nuevas injerencias externas.

182. Las guerras, en el sentido de conflictos armados entre Estados, no son la única causa de preocupación. En los últimos años ha surgido un nuevo y peligroso fenómeno, el del terrorismo apoyado por el Estado. Las tragedias de Rangún y de Beirut han sacudido la conciencia del mundo civilizado y constituyen un triste testimonio de ese hecho. Los perpetradores de esos actos deleznable y los Estados que los ayudaron, alentaron y cobijaron, deben ser inequívocamente condenados, y la comunidad internacional debe actuar de manera concertada para que desaparezca ese flagelo de nuestro medio.

183. Parecería que los patrocinadores de esta forma de agravio internacional no dejan de lado a ningún país, por pequeño que sea o por alejado que esté de sus fronteras. Hace apenas un año, algunos gobiernos del Caribe oriental, incluso el de Santa Lucía, tomaron conciencia de una conspiración tendiente a entrenar a algunos de sus nacionales en el terrorismo y el sabotaje, una conspiración que fue frustrada solamente por la oportuna información recibida de algunos países amigos. Esos descarados actos de agresión deben ser condenados por la comunidad internacional.

184. Permítaseme hacer referencia brevemente a cuestiones que actualmente preocupan al Caribe y a América Central. En la última década, ha habido en esta región levantamientos de un pueblo ansioso por eliminar el peso de siglos de sus espaldas. En general, estos levantamientos no han suscitado reacciones de simpatía de la comunidad internacional, sino que más bien han suministrado oportunidades a los aventureros internacionales y han

atraído la atención de los medios de información sensacionalistas. Los problemas de la región son de origen social y económico, con profundas raíces en el pasado colonial, del que son legado. Problemas tales como la inequitativa distribución de la tierra y de la riqueza, la amplia disparidad entre ricos y pobres, la negativa de las necesidades humanas elementales, como la educación y las instalaciones de salubridad, por más arraigados que estén, no pueden solucionarse militarmente. Si el desatenderlos ha llevado a algunos sectores de la población, desesperados, a tomar las armas con la esperanza de que oponiéndose a tantas dificultades podrán eliminarlas, esto no debe ser visto como una oportunidad para que los aventureros internacionales pesquen en las aguas turbulentas del descontento social, en una zona que de otra manera estaría libre de complicaciones internacionales, y aporten equipos y asesores militares en cantidades tales que puedan causar alarma en cuanto a las intenciones ulteriores de los proveedores de tal asistencia.

185. Durante más de un siglo el Caribe y las Américas han tratado de resolver sus problemas sin injerencia internacional. Este enfoque debe continuar y esos problemas deben dejarse a la sabiduría de los estadistas de la región, quienes, con respecto a los problemas actuales de América Central, ya han tomado la iniciativa en el marco del Grupo de Contadora. Por consiguiente, todos los países amantes de la paz debieran apoyar sus esfuerzos. Este apoyo puede ser demostrado de manera convincente mediante la cesación del suministro de equipo militar y la retirada de todos los asesores militares de la región. Lo que necesita la región son arados en lugar de espadas; tractores, en lugar de tanques; pan en lugar de bazookas; maestros, técnicos y médicos, en lugar de asesores militares y, lo más importante, un ambiente de paz en el que puedan tener lugar la transformación económica y el desarrollo.

186. Por consiguiente, acogemos con beneplácito las recomendaciones de la Comisión Kissinger para América Central, con su énfasis en la ayuda económica y social. También acogemos con beneplácito las oportunidades que se proporcionan para la expansión del comercio y del desarrollo, bajo la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, y las iniciativas adoptadas por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea en apoyo del Grupo de Contadora.

187. Después de siglos de colonialismo en este hemisferio, de esclavitud en algunas partes, los dirigentes del hemisferio occidental están preocupados al verse involucrados en luchas ideológicas por temor de que, al hacerlo, cambien un amo colonial por otro. Los recientes acontecimientos en el Caribe nos han demostrado la necesidad de ser vigilantes si deseamos preservar nuestra frágil independencia —vigilancia que es particularmente necesaria en la supresión de toda posibilidad de conflicto social. Si el Caribe ha de transformarse en una "zona de paz", como algunos han propuesto, esto no debe significar "paz" como oposición a conflicto militar, sino "paz" en términos de suprimir el conflicto social entre los diversos grupos de nuestra sociedad, eliminando las causas esenciales de tal conflicto.

188. A este respecto, instamos a la designación, específicamente para la zona del Caribe, de una Comisión parecida a la Comisión Kissinger para América Central, a fin de estudiar las necesidades del Caribe y recomendar un

programa de asistencia económica que ayude a eliminar las posibilidades de conflicto social y a fomentar el ambiente de paz social que es de importancia crucial para el desarrollo económico y social y la preservación de nuestro sistema de vida democrático.

189. En nuestra parte del mundo —y hablo concretamente sobre el Commonwealth del Caribe— conocemos una única manera —y sólo una— de elegir y de cambiar nuestros gobiernos: esto es, mediante las urnas, en elecciones libres y justas, celebradas en períodos regularmente determinados. No compartimos la doctrina de que el poder proviene del cañón de un fusil, sino más bien afirmamos que es imperativo que el poder provenga de la voluntad del pueblo, que es quien lo da y quien lo quita. Por esta razón nos sentimos tan alarmados cuando en 1979 un miembro de nuestra estrecha familia de naciones se apartó de este camino tradicional. Este apartamiento proporcionó una oportunidad para que los aventureros internacionales invadieran nuestra región, introdujeran modos ajenos y conceptos extraños tratando de someter al pueblo de Granada a una servidumbre peor que el colonialismo y, mediante la subversión, extender su influencia a través de la región, con el objetivo ulterior de dominarla.

190. ¿Qué otra explicación existe para la introducción de más de 10 millones de cartuchos de municiones en un pequeño país con menos de 100.000 habitantes? ¿Qué otra explicación existe para suministrar a un país, rodeado por vecinos inermes y amistosos, armas que exceden ampliamente sus necesidades para la autodefensa, o para la construcción de la radioemisora más poderosa de la región y de una estación terrestre de satélites, o para la vasta cantidad de instrumentos de propaganda y subversión? ¿Qué otra explicación existe cuando jóvenes de las islas vecinas son reclutados y entrenados en la subversión y el terrorismo y devueltos luego a su país para practicar lo que acaban de aprender?

191. Nuestras necesidades en la zona del Caribe son grandes, pero entre ellas no se encuentran las armas o los instrumentos de guerra. En la mayoría de los países del Caribe oriental nuestra única defensa es una fuerza policial que pocas veces asciende a 300 hombres, incluyendo la banda, armados sólo con bastones de mando y rifles de ceremonial. Por lo tanto, la ayuda militar no es bienvenida.

192. No obstante, entre 1979 y 1983, la militarización de la isla de Granada progresó a un ritmo que causó alarma. Un país distante con el cual no tenemos una vinculación tradicional proporcionó más de 15 millones de implementos militares, pero ni un solo dólar para el suministro de agua potable en un país donde el 50% de la población carece de ella. Otros proporcionaron cientos de asesores militares, pero ni un solo maestro de educación técnica. Llegaron vehículos blindados, pero ni un tractor para la agricultura. Se elaboraron disposiciones para el entrenamiento militar, pero no para la capacitación en el empleo. Se construyeron instalaciones militares, pero ni una milla de caminos rurales. Y así continúa la letanía. Estas no eran las necesidades del pueblo de Granada, ni tampoco la solución de sus necesidades.

193. En el Caribe oriental, hemos extraído nuestras propias conclusiones, y esto no nos dio tranquilidad. En realidad, nos alarmamos, y cuando se presentó la oportu-

nidad tomamos medidas, de acuerdo con el Tratado que establece la Organización de los Estados del Caribe Oriental<sup>7</sup>, para nuestra propia defensa y autopreservación y para eliminar este cáncer de la militarización de nuestro medio, lo que es permitido de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Hoy Granada es un país libre, y el Caribe oriental puede respirar libremente de nuevo. Podemos cantar la canción popular que ahora se ha convertido en un himno: “Esperamos que nunca llegue el día en que despertemos con el sonido de los fusiles”.

194. Somos países amantes de la paz que luchan para satisfacer las necesidades esenciales de sus pueblos, cuya historia de colonización ha sido tan larga y tan reciente. Quienes poseen ambiciones militares e imperialistas deben, por consiguiente, dirigirse a otra parte. El Caribe no les acogerá. Las bayonetas plantadas en el suelo caribeño no crecerán. Dentro de pocas semanas Granada tendrá un Gobierno elegido por el proceso democrático, cuya equidad está abierta a la observación de la comunidad internacional. Esta es nuestra forma de actuar, la única que aceptamos. ¿Cuántos países pueden alardear de poseer antecedentes de este tipo?

195. Otra nota alentadora, que Santa Lucía aplaude, es la reciente propuesta para la solución pacífica de la controversia sobre el Canal de Beagle, y la aceptación de esta propuesta por parte de la Argentina y Chile. Felicitamos a esos países por haberlo hecho. Observo, además, que Guatemala está dispuesta a llevar a cabo negociaciones para una solución pacífica de su controversia con Belice, y tengo la esperanza de que la controversia entre Guyana y Venezuela, que ha sido sometida al Secretario General para que disponga los caminos de la mediación, sea resuelta de manera rápida y satisfactoria, de manera que esos dos países —uno hermano y el otro, un amigo muy cercano— puedan dedicar todas sus energías a la solución de sus problemas económicos y sociales.

196. De esta manera, hemos demostrado a la comunidad internacional que, en este hemisferio, enfocamos la solución de las controversias entre nosotros mismos. Espero que tal enfoque sea utilizado como un ejemplo para solucionar la controversia sobre las Islas Falkland (Malvinas), un motivo de continua irritación entre amigos tradicionales. Un enfoque que recomiendo a las partes consiste en que la Argentina renuncie al uso de la fuerza como una solución para la controversia, mientras que el Reino Unido por su parte, debiera suspender la fortificación de las islas a la espera de los resultados de la mediación bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

197. Mientras el drama de las controversias políticas ocupa el centro del escenario, igualmente importantes, aunque menos dramáticas, fueron las batallas para reavivar la economía mundial luego de su más extensa y profunda recesión desde el decenio de 1930, en las que los órganos de las Naciones Unidas han desempeñado un papel preponderante. Aunque existen signos positivos de recuperación en los países más desarrollados, la recuperación en ellos es todavía caótica y desigual, y la mayoría de los países en desarrollo se encuentran decididamente acuciados por la recesión.

198. Las políticas proteccionistas adoptadas para proteger a las industrias nacionales de la competencia, todavía obstaculizan el libre flujo del comercio mundial. Los

precios de las materias primas, de los cuales dependen la mayoría de los países en desarrollo para su propia supervivencia, aún se encuentran deprimidos y, en muchos casos, por debajo de los niveles de 1975. Las tasas de interés son tan altas que tomar prestado equivale al desastre financiero.

199. El bajo nivel de ingresos que obtiene el tercer mundo por sus exportaciones, la disminución de las corrientes de capital y el elevado nivel de los recursos destinados a financiar la carrera de armamentos de los países desarrollados o proveer armas a algunos países en desarrollo, han dado por resultado una demanda decreciente de bienes manufacturados del mundo industrializado. Estas han sido consideradas las causas principales de la recesión mundial. Las altas tasas de interés han provocado no sólo la disminución de las corrientes de capital del mundo desarrollado hacia el mundo en desarrollo sino, en muchos casos, una inversión de esas corrientes. A las actuales tasas, el pago de menos de cinco años de intereses equivale a la suma obtenida en préstamo. Esto no es nada más que usura y explotación.

200. El crecimiento económico del mundo en desarrollo sigue siendo la clave para una recuperación sostenida del mundo industrializado. Si bien hay una amplia reserva de demanda insatisfecha, con precios bajos de los productos básicos y altas tasas de interés, aun esta tenue recuperación no habrá de durar mucho.

201. Ya en 1969, la Comisión Pearson recomendó en su informe<sup>8</sup> que las naciones industrializadas se comprometieran a aportar un mero 1% de su producto nacional bruto como ayuda económica al mundo en desarrollo. Este llamamiento se repitió luego en el informe de Willy Brandt<sup>9</sup>. Muchas fueron las promesas, pero pocos las cumplieron. En realidad, el Banco Mundial ha informado acerca de una importante disminución de las corrientes de ayuda concesional, en términos tanto reales como actuales, desde 1975, así como ha habido una desalentadora respuesta al llamamiento vinculado con la séptima reposición de la Asociación Internacional de Fomento. Por lo tanto, los países nórdicos deben ser elogiados pues, a pesar de la recesión mundial, han continuado cumpliendo con sus compromisos y, en ciertos aspectos, han excedido el objetivo fijado.

202. Las economías de los Estados isleños en desarrollo han sido identificadas como sectores que merecen una atención especial. Pero parecería que el concepto de su posición especial dentro del sistema internacional resulta erosionado, como lo indica el hecho de que el informe de la UNCTAD, que debiera haber sido preparado para este período de sesiones de la Asamblea General, no haya sido presentado aún, sin que se haya brindado una explicación satisfactoria. Por lo tanto, parecería que en estos casos la comunidad internacional sólo responde a las crisis, y entonces lo hace en forma demasiado apresurada y mal encaminada y, por consiguiente, de manera demasiado costosa y a menudo ineficaz.

203. Como países pequeños, estamos aquí debido a la insistencia de las Naciones Unidas en que todos los países tienen derecho a la independencia y que el tamaño y las

circunstancias económicas no deben ser criterios a tener en cuenta. Pero la independencia debe significar algo más que una bandera, por colorida que sea, o un himno, por conmovedor que pueda resultar, o un lugar en este órgano. Debe significar, entre otras cosas, la capacidad de proporcionar al pueblo los elementos esenciales de la vida civilizada. Los países pequeños no pueden, como los israelitas de antaño, surgir de la esclavitud del colonialismo para morir en el desierto del descuido. Los países pequeños no pueden quedar como huérfanos, abandonados en las costas internacionales por la marea descendente del colonialismo, para ser devorados por depredadores internacionales o para convertirse en Estados clientes de vecinos poderosos. Los países pequeños como el nuestro necesitan la protección de los programas económicos y sociales de las Naciones Unidas. Necesitan ayuda para ayudarse a sí mismos, sin ser arrastrados por la corriente resbaladiza de las luchas ideológicas. Su ingreso a la comunidad internacional debe significar mucho más que el derecho a dirigirse a la Asamblea.

204. Nos sentamos aquí como iguales, sea cual fuere nuestro tamaño o importancia militar o económica. Debido a la interdependencia de la comunidad mundial, cada nación, al igual que cada hombre, debiera ser el guardián de su hermano. La situación del agricultor del Sahel debería provocar una reacción compasiva en las abovedadas salas de Moscú, en tanto que la sed de conocimientos de un niño de Santa Lucía debería tocar los corazones en Tokio. Aquellos que por accidente de la geografía o de la historia poseen ahora la mayor parte de los recursos o conocimientos del mundo, deben compartirlos con quienes desean liberarse de la esclavitud del subdesarrollo. El objetivo de la política mundial actual debería ser, por lo tanto, no el ejercicio del poder sobre los menos afortunados sino, más bien, el otorgamiento de justicia social a aquellos que más la necesitan. Esto es a lo que me referí al hablar de los cimientos morales de las Naciones Unidas y esto es lo que debería significar el hecho de pertenecer a esta familia de naciones.

205. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía la importante declaración que acaba de formular.

*Se levanta la sesión a las 13.35 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII, documento A/CONF.62/122.

<sup>2</sup> A/39/118-E/1984/4, anexo.

<sup>3</sup> A/39/331-E/1984/126, anexo.

<sup>4</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Anexos*, tema 140 del programa, documento A/38/193.

<sup>5</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, No. 5778.

<sup>6</sup> Véase A/38/707, anexo.

<sup>7</sup> Hecho en Basseterre el 18 de junio de 1981.

<sup>8</sup> *El desarrollo: empresa común*, informe de la Comisión de Desarrollo Internacional, Editorial Tecnos, Madrid, 1969.

<sup>9</sup> *Norte-Sur: Un programa para la supervivencia*, informe de la Comisión independiente sobre problemas internacionales de desarrollo, presidida por Willy Brandt, Bogotá, Editorial Pluma Ltda., 1980.